Miércoles 9 de Octubre de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,363

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

OCTUBRE, 9.—Santos Dionisio Areopagita y Gisleno.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, N. 34

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro, los dias 5, 15 y 25.
Para Florida, los 4, 8, 12, 20, 25 y 28.
Para San José, los 1, 5, 7, 12, 14, 21, 22, 24, 28 y 29.
Para el Durazno, los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes, los 4, 14 y 24.
Para Cerro-Largo, los 3, 13 y 23.
Para Rosario, los 3, 8, 21 y 28.
Para Porongos, los 7, 14, 22 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas, los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, num. 2, los dias 1, 10 y 20.
Para Minas, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157 los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita y la América, Mensagerias del Yí y Farrucu, con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.
La Flor de los Plancdes, Yi, y Rio Negro, sale los 4, 14 y 24 de cada mes. Ajencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Rio de la Plata* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5½ de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Libreria de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos., plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Cuestiones Orientales.

Amurallémonos en los principios

Sr. Dr. D. Juan Cárlos Gomez.

Permítame Vd. empezar por donde Vd. concluye y aprovechar sus oportunas observaciones sobre la altura en que hemos mantenido esta discusion, en la cual *hemos juzgado hombres y sucesos contemporáneos sin descender á los lodazales de la injuria ni siquiera bajar los escalones de la cortesía*, como con justísima razon lo dice Vd., para adelantar un poco mas sus observaciones y hacer notar que si otro giro han tomado las discusiones en que he sido actor otras veces, no ha sido por inclinacion de carácter, ni por perversion de sentimientos, ni por pasion, ni por ódio, sino por el convencimiento que tengo de que en la prensa periódica es preciso batirse contra todos los adversarios y batirse en todos los terrenos.

Sobre todo, en situaciones dadas y contra ciertos adversarios, es preciso aceptar hasta el pugilato bárbaro y hacer de la audacia y de la insolencia una virtud suprema, á cuyo favor solo es dado mantenerse en el escenario de la lucha en condiciones hábiles para responder á los propósitos de propaganda y de convencimiento que cabe desempeñar á cada obrero desinteresado y sincero en la labor de la prensa.

Por lo demás, ¿qué puede haber mas agradable á un espíritu recto y á un hombre culto que discutir tranquila y respetuosamente sobre altas cuestiones políticas y sociales, sobre sucesos pasados ó contemporáneos, cuyo exámen y cuya discusion interesa y afecta á los problemas de un futuro inmediato, sobre los hombres del pasado ó del presente que ora sea por las influencias que han dejado vinculadas á su memoria, y ora sea porque viven y van á ser actores todavía, pueden decidir de los destinos de la patria en las crisis periódicas, á que están condenados los pueblos libres y regidos por instituciones democráticas, en cambio de la ventaja de ser libres y dueños de sus destinos?

Discutiendo de esta suerte, me encuentro en mi mismo, sin causar violencia á ningun sentimiento delicado, y comprendo que se pueda leer lo que se escribe en un debate semejante sin sublevar ni prevenciones, ni antipatías, ni odios, aun cuando no se viertan ideas que sean la última espresion de la verdad y de la justicia.

Empeñémonos, pues, en que el debate concluya como empezó, y que la esponja aplicada á los alfilerazos que rozaron nuestra epidermis, no deje en ella la mínima cicatriz.

Si no hubiésemos podido convencernos, que al menos no nos hayamos irritado por la contradiccion y por la divergencia de ideas, que no puede ser sustancial despues de las declaraciones contenidas en sus últimas cartas.

Hay dos medios de convencerse, ó mas bien dicho, el convencimiento es uno, pero son diversos los medios de manifestarse.

A buen seguro que nadie que haya seguido este debate con interés y despreocupacion dejará de reconocer que Vd. ha ido modificando gradualmente sus ideas y que hoy está Vd. completamente en mi terreno, sosteniendo *que las fracciones de un partido político no pueden observar otra conducta que ajustarse á los principios que profesan en la region de las ideas, y en la region de los hechos propiciarse la adhesion y el concurso de todas las fracciones disidentes ó estraviadas.*

Es esto lo que yo sostenia desde el primer momento, en oposicion á sus primeros artículos y cartas, y es esto al fin de un debate prolongado y prolijo lo mismo que Vd. viene á reconocer y sostener, exagerando todavia nuestra doctrina á ese respecto.

Vano empeño, y tiempo perdido ha sido traer á su memoria la propia actitud asumida por Vd. en 1853 y en 1857 en perfecta armonía con nuestra propaganda y con nuestra actitud de hoy, que Vd. combatió tan cruelmente en sus primeras cartas.

Y ya me esplico tambien, porqué Vd. no se hace cargo de esos precedentes que yo invoco, pues que lejos de rectificar Vd. un solo concepto á ese respecto, Vd. me suministra nuevos precedentes de data mucho mas reciente, que abonan y justifican la doctrina que yo he sostenido en este debate.

Vd. lo dice al fin, deseoso de tanto flajelarme, por lo que Vd. entendia, sin decirlo, mis debilidades y mis prevaricaciones.

«Hoy, como meses antes, como años antes, la fraccion política á que pertenezco (dice Vd) solo exije que sean consagrados sus principios y no escluye para ese resultado á hombre alguno que venga á sostenerlos, cualesquiera que sean sus antecedentes políticos, porque por el hecho de decidirse á sostener estos principios abjura los errores que lo indujeron á combatirlos.»

Acabára Vd. Dr. Gomez, de decirme todo su pensamiento, y estaríamos como estamos hoy completamente de acuerdo, pues que otra cosa no he sostenido yo.

¿No está ahí el programa político electoral consagrando los principios de la fraccion política á que Vd. se refiere?

Y si los ciudadanos de todas las fracciones políticas del partido lo suscriben, como lo han suscrito, ¿no estamos en el caso previsto por Vd?

Y la verdad es que al formular Vd. esa última conclusion, ha formulado Vd. su conviccion de todas épocas, y para que no quede duda de que es sincera esa conviccion y de que á ella ha adaptado Vd. su conducta, evoca Vd. el recuerdo de hechos que son, unos notorios y otros del dominio de su correspondencia privada.

Empieza Vd. por confesar que en 1863 Vd. iba mas lejos que yo y los amigos que participaron entonces de mis opiniones como las participan hoy, aconsejando que se *segundasen las inspiraciones* del General Flores, sin exámen y sin reserva, en los momentos mismos en que se ponia al frente de un movimiento revolucionario que iba á disponer de los destinos del pais si era feliz, y que podia hundirlo en el abismo de inmensos infortunios si era desgraciado.

Así aconsejaba Vd. que se procediese entonces con el *ángel caido*, con el caudillo á quien Vd. llama hoy Luzbel, precisamente por sus hechos anteriores á esa fecha.

V. decia en 1863 á D. José Cándido Bustamante:

«El General Flores, ha tenido fé en producir el resultado: léjos de reprochárselo, encuentro que hizo lo que debia—Solo sí que debe aceptar la responsabilidad, por lo mismo que toma la iniciativa.

«Mi prédica á todos los amigos ha sido que no debíamos coartar en lo mas mínimo su direccion, que no debíamos asumir direccion ni iniciativa de ningun género, sino *ayudar al General Flores en lo que el creyese conveniente.*»

Esto decia Vd. y aunque es Vd. quien hace la transcripcion, quien exhibe copia de la carta de ahora ocho años, no ha de faltar quien dude de su autenticidad ó se confunda hasta el estremo de no creer en lo que sus ojos leen.

Tal es la contradiccion que hay en sus opiniones y en su conducta de entonces con las opiniones y la conducta que aconsejó Vd. en sus primeras cartas.

Entonces Vd. aconsejaba que se siguiera ciegamente al caudillo: ni siquiera exija Vd. que el caudillo se sometiese á las exigencias del patriotismo, á las imposiciones del credo político del partido.

Por mi parte confieso que á tanto no he llegado jamás, ni llegaria ahora mismo.

Quiero la union del partido, pero á condicion de que esa union reconozca por base los principios que han servido de vínculo y de bandera á la comunidad entera en las horas solemnes en que los partidos consagran definitivamente su dogma: quiero que todos concurran á la obra comun, aun sin escluir á los que se estraviaron, pero quiero que no sean sus inspiraciones personales las que prevalezcan, sino que procedan por las inspiraciones deliberadas de la comunidad en todos los actos que por su trascendencia pueden afectar á los dogmas fundamentales del partido y á los intereses permanentes del pais.

Conocia ya esa carta de Vd., pero no me creia autorizado para invocarla ni para revelar sus conceptos, que solo conocia en su espíritu y en su tendencia.

¡Cuán lejos estaba yo de pensar que era Vd. quien habia de darla á la publicidad!

Verdad es que me confieso completamente desorientado, y no vuelvo en mí de mi asombro cuando lo veo á Vd. publicando tambien otra carta en la cual aconsejaba Vd., no hace seis meses todavía, que se constituyese un Gobierno de triunvirato, en el cual daba Vd. entrada á D. José C. Bustamante!

Ahora seis meses, cuando se trataba de dar solucion á la crisis de Marzo, Vd. decia en carta á D. Cárlos Marquez:

«La única solucion que á mi juicio puede dar la paz, es la *Dictadura del partido*. Y esta Dictadura no puede existir sino por un Gobierno que representando todas las fracciones del partido tenga el concurso y apoyo de todas. Esas fracciones Vd. las halla bien representadas en un Gobierno compuesto —de José María Muñoz, que responde á los recuerdos y á las aspiraciones de los viejos y de los nuevos conservadores; de José Cándido Bustamante, lo mas enérjico y sobresaliente de la fraccion florista y sus adherentes, y de Juan Miguel Martinez, que halaga las tendencias moderadas del centro político á que pertenecemos.»

Como! Vd. Dr. Gomez que me ha fulminado porque no empezaba por separar y proscribir en mi propaganda á todo lo que representara las aspiraciones y las tendencias del caudillaje en el pasado, todo lo que trasciendiese *á dictadura Flores ó tripotage Batlle*, olvidaba que seis meses antes Vd. queria llevar á un Gobierno de Dictadura al mas legítimo representante del tripotage Batlle y de la dictadura Flores?

Francamente, mi amigo, despues de sus últimas cartas mi sorpresa es infinita y yo no me atrevo á darme esplicacion de las contradicciones en que Vd. incurre; contradicciones que Vd. mismo pone de manifiesto haciendo públicos los documentos que las dejan evidenciadas.

Precisamente yo no publiqué su carta á don Cárlos Marquez, porque ella iba á llevar la decepcion al espíritu de nuestros amigos, que jamas han sido tan intransijentes como Vd. se los aconseja ahora, pero que tampoco podian llevar hoy sus contemplaciones de causa hasta elevar á la suma del poder al periodista de la Dictadura y al Ministro de Batlle, debiendo prevenir á Vd., sin embargo, que si no publiqué esa carta, fué en virtud del derecho que me acordó para ello el Sr. Marquez, manifestándome que habia sido autorizado para enseñármela á mí y para que dispusiese de ella para la publicidad, si lo *creia conveniente y oportuno*.

Pero todavia todo eso es nada en presencia de estas breves y elocuentes líneas, que me permito transcribir en seguida

«Parece imposible que en una lista de Diputados por Montevideo no aparezcan los nombres de José María Muñoz, de Fernando Torres, de José Cándido Bustamante, de Vd. y de otros mas jóvenes como Vd., que representan tradiciones de nuestro partido, en distintas épocas y con distintos caractéres.

«Así comprenderia yo que estarian Vds. en el terreno de la union del partido, teniendo en alto la bandera de sus principios, y agrupando en derredor de ella todo la que las diversas fracciones de sus anteriores disidencias habian dejado de utilizable para el bien de la patria.»

¿En qué quedamos en definitiva?

Si es imposible que en una lista de Diputados por Montevideo dejen de figurar Muñoz, Torres y Bustamante y ese hecho *implicaria la union del partido teniendo en alto la bandera de sus principios*, ¿qué queda mi estimado amigo, de sus exhortaciones y de sus acusaciones, porque no flagelamos y escluimos á todo lo que representar puede la reaccion al *tripotage de Batlle ó á la Dictadura de Flores?*

¿Quiere vd. una representacion mas genuina que Bustamante de la Dictadura Flores y que Torres del tripotage Batlle?

Prefiero suspender el cúmulo de observaciones que se agolpan á mi mente en presencia de los blancos que abren en su campo las tres últimas cartas que estoy contestando y voy á permitirme observar ligeramente las apreciaciones de la última de ellas que giran en otra esfera distinta.

Desde luego, yo estoy conforme con las cinco proposiciones que Vd. formula, y cuya demostracion Vd. escusa so pretesto ó razon de que ha creido oir en el fondo de su corazon la conciencia de su pais que le grita: *lo sé, harto lo sé.*

Ignoro hasta donde estará convencido el pais de las verdades que Vd. consigna en su última carta, pero sé que á mí y á los hombres de mi escuela política no nos dice Vd. nada nuevo cuando fulmina los rayos de su elocuencia incisiva contra los elementos personales de todo partido político, como predica Vd. á un convertido cuando se empeña en demostrar que es necesario que la *soberanía popular* se manifieste *llevando al Gobierno la representacion de los principios y de los intereses populares.*

Estoy mi respetable amigo tan persuadido como puede estarlo Vd. de que los buenos ciudadanos que se dejan absorber por el elemento personal *concirtiéndose en representantes de ese elemento, convirtiéndose en su personificacion, ó en términos mas precisos, yendo á las Presidencias, á los ministerios, á las legislaturas, á los tribunales se pervierten ó se anulan*, y es precisamente por eso que ni durante la dictadura Flores ni en la presidencia Batlle, espresion ambas del gobierno personal, con la preponderancia de todos sus elementos, no fui, no diré á la presidencia que no estaba á mi alcance, pero ni á los ministerios, ni á la legislatura, ni á los tribunales, debilidad en que Vd. habia incurrido algunos años átras desempeñando un Ministerio en un Gobierno constituido por el acomodamiento de todos los caudillos que á la sazon tenia el pais.

Ya vé Vd., pues, que con mayor razon, su amonestacion le es aplicable á Vd., y que bien podria haberla Vd. formulado en aire de contricion.

Pero dejemos ya las reconvenciones y los reproches, y veamos á cuales conclusiones llega Vd. despues de haber paseado libremente su rica y fecunda imaginacion por los campos ensangrentados de nuestras contiendas civiles.

¿Qué debe hacerse? esclama Vd. por principio de su carta, y luego se contesta Vd. mismo:

Ceñirse á los principios!

Si Vd. no dijera mas, ni hubiera dicho antes otra cosa, á buen seguro que hubiésemos cruzado tanta epístola, malgastando el tiempo en discusiones que no tendrian razon de ser.

Desde el principio de este debate le he dicho que cada dia es mayor mi convencimiento de que no hay otro medio de hacer camino y de llegar á término, que la fiel observancia de los principios fundamentales en nuestro dogma político, y mal podria ahora sublevarme contra su sencilla y noble conclusion.

Pero al desarrollar Vd. su tésis, permítame que se lo diga, Vd. se aparta de los principios que proclama y apela Vd. á una combinacion que no se encuentra en nuestras instituciones, ni en nuestras prácticas, ni en nuestros hábitos: que por el contrario es subversiva de esas mismas instituciones que Vd. quiere levantar en la conciencia pública.

Para Vd. toda la cuestion está en la Presidencia de la República, y para resolver esa cuestion quiere que la soberanía popular se manifieste directamente y que las Cámaras Legislativas se conviertan en un simple Colegio electoral.

La eleccion del Presidente de la República por un Colegio electoral sin mas mandato que elegir, como se practica en Estados Unidos y en la República Argentina, es una de las tantas reformas que tendremos que apropiarnos los orientales así que podamos reconcentrarnos en nosotros mismos y tengamos tiempo, espacio y tranquilidad para consagrarnos á la reforma constitucional, pero miéntras tal cosa no suceda, nuestras Cámaras electoras á la vez tienen que ser Cámaras Legislativas.

Antes, pues, que averiguar si el diputado ó senador concedera su voto para la primera magistratura á este ó aquel ciudadano, es preciso averiguar si reune un conjunto de cualidades que lo habiliten para legislar durante un período de tres ó seis años para un pais que vive en la infancia y que todo tiene que constituirlo ó reformarlo.

La propaganda, pues, que en mi concepto aconseja el patriotismo, no es la que Vd. hace, sino la que venimos haciendo nosotros de mucho tiempo atras.

Haya libertad garantida para los actos preparatorios del sufragio y para el sufragio mismo: estimulémosnos recíprocamente para buscar en el seno de nuestros respectivos círculos políticos lo que haya en ellos de mas inteligente, de mas ilustrado y de mas honorable, para llevar á las Cámaras legislativas, y estemos ciertos de que la eleccion presidencial, ha de responder á las altas conveniencias del pais y á las exigencias de la situacion.

Y si así lo creo, es precisamente porque participo de su opinion de que los pueblos se dan los Gobiernos que merecen, y dada la libertad de los comicios y propendiendo á que los ciudadanos se inspiren en los mas elevados propósitos, yo no temo ni podria temer, sin renegar del sistema representativo republicano, el resultado de la eleccion presidencial.

Déme Vd. buenas Cámaras y yo me comprometo á darle un buen Magistrado al frente del Poder Ejecutivo.

Pero que esas Cámaras sean nulas y reaccionarias y verá Vd. malgastarse un nuevo período constitucional, y acaso verá Vd. que los hombres mas aventajados y mejor intencionados naufragan en el incierto y borrascoso viaje.

Esto no quiere decir que se escondan las candidaturas á la presidencia y que se escamotee el resultado.

Los verdaderos peligros de un resultado semejante estarian mas bien en la combinacion que Vd propone, combinacion que no tendria en favor de un resultado legítimo garantías algunas contra las cábalas y los fraudes de los mas osados y de los menos escrupulosos.

Por lo menos su sistema necesitaria mayores ampliaciones por ahora y la reglamentacion de sus detalles para despues, y á la verdad que no se descubre cuál autoridad podria imprimir un carácter obligatorio á esa reglamentacion de detalle.

Yo me inclino á creer que su pensamiento tiene mas de utópico que de realizable: y aun cuando fuese realizable, que no lo concedo, seria negatorio de las instituciones que nos rijen y de las prácticas que les son correlativas.

Para no seguir disintiendo pues con Vd., me quedo con su conclusion en términos absolutos.

Ciñámonos á los principios y no demos exagerada importancia á la solucion personal de la cuestion presidencial.

Si el pueblo elije, no ha de ir á la primera magistratura del pais, ningun bribon ni ningun ambicioso vulgar; y si entregado el pais á sus propias inspiraciones y amparado por las leyes en el ejercicio legítimo de sus derechos nos diese á un ambicioso vulgar ó á un bribon, seria el caso de decir una vez mas con Vd.: *Los pueblos tienen los Gobiernos que merecen.*

Creo que ha llegado el caso de poner término á esta discusion: la acepté á mi pesar y la concluyo renunciando á producir la última réplica.

He tenido en el curso de esta discusion que batirme contra las exageraciones y las injusticias de mis propios amigos en esa comunion de las convicciones íntimas y de las aspiraciones patrióticas que se comparten sin necesidad de frecuentar relaciones personales ni de mantener vínculos de amistad, contrariando para ello ese sentimiento natural que nos impele hasta justificar los errores de los que marchan de consuno con nosotros en la prosecucion de una jornada que se hereda de generacion en generacion y que jamás tendrá término, porque no lo tiene la marcha progresiva de las sociedades hácia su perfeccionamiento en todas las esferas.

Vd. me ha hecho la injuria de suponer que desconozco los esfuerzos de los que me precedieron en esa jornada, pretendiendo que yo dato el génesis de la libertad de mi patria desde mi iniciacion en la vida pública, iniciacion pálida como la época en que me ha cabido hacerla, y preñada de dificultades, ya fuese por los obstáculos que ofrecia una situacion en estremo bastarda, ya fuese por el aislamiento en que me encontraba en aquellos supremos momentos.

El reproche es por demás severo, porque presupone en mi una pobreza de espíritu y una jactancia que pasarian los límites de la vanidad, que puede tolerarse á la generalidad de los hombres—pero se lo perdono á Vd. en aras de la amistad y la simpatía política que le ha profesado siempre su affmo compatriota.

José P. Ramirez.

El Director de «La Revista»

Nos pide la publicacion de lo siguiente:

Sr. Director de *El Siglo*:

La *Revista Mercantil*, como acostumbra hacerlo, fijó hoy en la Bolsa con anuencia de la Gerencia, el siguiente

SUPLEMENTO Á LA «REVISTA MERCANTIL»

Nuevas declaraciones

Hemos oido esta mañana de los lábios del Sr. Presidente de la República las siguientes palabras:

—La conversion se hará infaliblemente.

—En este terreno, repusimos nosotros, nos encontraremos juntos.

—Siempre nos encontraremos juntos, replicó S. E., en el *terreno de la justicia y del derecho.*

A los pocos momentos manifestó la Gerencia que *uno de los asistentes* á la Bolsa habia reclamado contra el contenido del suplemento, porque *podia lastimar algunos intereses*, y se creia por tanto en el caso de no permitir que se fijase, aunque dejaba á *La Revista Mercantil* el derecho de repartir ese mismo suplemento con profusion *dentro de la misma Bolsa.*

Creyendo la Redaccion de *La Revista Mercantil*, que esta concesion es contra-producente de la prohibicion anterior, ha creido someter el caso presente al juicio de la Cámara Sindical, dudando mucho que esta corporacion pueda aprobar la conducta de la Gerencia prohibiendo que *La Revista Mercantil* pueda fijar en la Bolsa los suplementos cuya responsabilidad asume por completo.

Cree oportuno hacer esta declaracion.

La redaccion de «La Revista Mercantil.»

Octubre 7 de 1872.

SECCION OFICIAL

TRADUCCION

Legacion del Brasil en Montevideo, Setiembre 21 de 1872.

Sr. Ministro:

En las conferencias que tuve con SS. EE los Sres. Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo y el Dr Ernesto Velazco, durante la ausencia de V. E. á fines del mes pasado y posteriormente con V. E., cúpome la honra y la satisfaccion de invitar al Gobierno de la República, de órden del Gobierno Imperial, para hacerse representar en las negociaciones que, en nombre de la Alianza, tuviesen por ventura de ser llevadas á efecto en Rio Janeiro con el Plenipotenciario Argentino, General D Bartolomé Mitre.

Con esta invitacion quiso el Gobierno Imperial, como V. E. sabe, no solo dar una prueba mas de deferencia al de la República, como aliado, sino tambien dejar bien establecido que él no prescindió del valioso concurso del Estado Oriental en las cuestiones finales de la Alianza.

Agradeciendo en términos muy lisongeros semejante testimonio de amistad y consideracion, entendió sin embargo el Gobierno de S. E. el Sr. D Tomás Gomensoro, no deber, por ahora á lo menos, salir de la mas absoluta abstencion, que, relativamente á ese importante asunto, ha observado desde que por enfermedad se retiró de la Asuncion el digno Representante Oriental, Sr. Dr. D. Adolfo Rodriguez.

Al Gobierno Imperial, á cuyo alto conocimiento llevé la espresion de cordial agradecimiento y la resolucion del Sr. Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, no le toca, por cierto, insistir en que el Estado Oriental haga uso de su derecho de intervencion en las precitadas negociaciones: empero, le importa, que quede oficial y esplícitamente consignado que, *por acto propio*, el mismo Estado se conserva ageno á las decisiones finales de la Alianza.

El objeto de la presente Nota, es pues, Sr. Ministro, rogar á V. E que se digne así manifestarlo por escrito, conforme quedó entre nosotros convenido en la conferencia de esta tarde.

Con este motivo, tengo la satisfaccion de reiterar á V. E. las seguridades de mi particular estima y mas distinguida consideracion.

Firmado—*A. J. D. de Araujo Gondin.*

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Julio Herrera y Obes.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Octubre 3 de 1872.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota, que con fecha 24 del corriente, se sirvió dirigirme V. E. comunicándome haber participado á su Gobierno la contestacion que el de la República dió á la invitacion, que por conducto de V. E. le fué hecha, en nombre del Gobierno Imperial, para que se hiciese representar en las negociaciones que en nombre de la Alianza pudieran por ventura tener lugar en Rio Janeiro, con el Plenipotenciario Argentino, General D. Bartolomé Mitre. El Gobierno Imperial, agrega V. E., se propuso al hacer esa invitacion, no solo dar una prueba mas de deferencia al de la República, sino dejar bien establecido que él no prescindió del valioso concurso del Estado Oriental, en las cuestiones finales de la Alianza; en consecuencia y no tocándole á él insistir en que el Gobierno Oriental haga uso de su derecho de intervencion en las precitadas negociaciones, impórtale que quede oficial y esplícitamente consignado que por *acto propio* el Estado Oriental se conserva ageno á las decisiones finales de la Alianza.

S. E. el Sr Presidente de la República me ha autorizado para que satisfaga los deseos del Gobierno Imperial, repitiendo por escrito lo que verbalmente tuve ocasion de manifestar á V. E. en las conferencias particulares habidas sobre este asunto.

El Gobierno Oriental, pues, agradece cordialmente al del Imperio su deferente invitacion.

Sin embargo, como es público y notorio que la mision confiada al General D. Bartolomé Mitre tiene por objeto especial arreglar las divergencias surgidas entre el Imperio del Brasil y la República Argentina, sobre el cumplimiento de determinadas estipulaciones del Tratado de Alianza contra el Paraguay, el Gobierno Oriental cree de su deber abstenerse *por ahora*, de tomar participacion directa en los debates que entre ambos Gobiernos van á tener lugar en defensa de sus recíprocos y particulares intereses. Así se lo aconsejan no solo los mas primordiales y bien entendidos intereses de la Nacion cuyos destinos rige, sino los mismos intereses de la Alianza. Manteniéndose ageno pero no indiferente á tan importantes cuestiones, se propone conservar íntegra y fuera de toda sospecha la imparcialidad de su juicio, para en caso desgraciado de una ruptura entre sus dos vecinos y recientes aliados, estar en situacion de mediar eficaz y amistosamente, haciendo oir su voz desapasionada y conciliante en favor de la paz y buena armonía de estos paises.

El interés que la República Oriental tiene en que no se produzca un conflicto que pudiera ser de funestas é incalculables consecuencias, es demasiado vivo para que el Gobierno del Brasil pueda dudar de la lealtad de propósitos que inspiran en este caso su conducta.

Sin embargo, si arregladas felizmente las cuestiones que el Imperio del Brasil y la República Argentina tienen pendientes, se pasase á otras negociaciones de interés general, el Gobierno Oriental con el conocimiento que es natural se le dé, de esas negociaciones, usará de su derecho de aliado segun sus intereses y los acontecimientos se lo indiquen.

Pero no habiendo llegado todavia esa oportunidad, y siendo hasta ahora la invitacion del Gobierno Imperial en prevision de las negociaciones *que por ventura pudieran efectuarse* mas adelante, la presencia en Rio Janeiro del Plenipotenciario Oriental, seria prematura, no tendria objeto y hasta podria llegar á ser inconveniente.

Dejando satisfechos los deseos del Gobierno Imperial, me es grato reiterar á V. E. la espresion de mi especial consideracion y aprecio.

JULIO HERRERA Y OBES.

A S. E. el Consejero Antonio J. Duarte de Araujo Gondin, Ministro Residente del Brasil.

Gefatura Política del Departamento de Soriano.

Mercedes, Setiembre 30 de 1872.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Encargado Interino del Despacho de Gobierno.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el 28 del que acaba, he destituido del empleo de Comisario de la 7ª Seccion á D. Florisman Carabajal.

Este empleado, Exmo. Sr., de quien tenia ya motivos para no estar satisfecho de su conducta, cometió el 24 del mismo un grave atentado presentándose en la pulperia estacion de Posada de Diligencia en el mas completo estado de embriaguez, é insultando y aun amenazando con la muerte, tanto á los viageros pacíficos que iban en el carruaje, como al conductor de él, alegando para esplicar su conducta que los viajeros eran blancos y que se ocupaban en trabajos electorales.

Espero que esta destitucion será aprobada por V. E.

En oportunidad elevaré la propuesta á V. E. de quien deba reemplazarle.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jacinto Figueroa.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Octubre 3 de 1872.

Aprobado; comuníquese y publíquese.

Rúbrica de S. E.

REBOLLO.

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

S. E. el Presidente del Senado en ejercicio del P. E. prévios los requisitos de la ley, ha espedido en forma carta de naturalizacion al Señor D. Manuel Rodriguez, de nacionalidad español, con opcion á las prerogativas y exenciones de que gozan los ciudadanos legales de la República.

Montevideo, Octubre 8 de 1872.

P. V. Goyena, Oficial Mayor.

Movimiento de la Tesorería General

desde el 28 de Setiembre al 5 de Octubre.

	Entradas.	Salidas.
Existencia .... $	220 39	
Recibido de la Administracion General de Correos	800 00	
Idem idem en cobre	500 00	
Idem idem idem	100 00	
Idem idem mjc.	2.120 00	
Id. de la Administracion de Sellos y Patentes	4.400 00	
Pagado el alquiler del cuartel del Escuadron 2 º de caballería por Agosto		60 00
Recibido del Banco de Lóndres y Rio de la Plata	42.500 00	
Remitido á la Junta de Crédito Público, para el servicio de la deuda Franco-Inglesa, su equivalente á oro		49.584 86
Recibido del Procurador Fiscal por cuenta de mjc. que adeuda la Sociedad Chueco y C.ª por derechos de Aduana—deducida la comision	990 00	
Suma .... $	51.540 39	49.644 86
Existencia .... $		1.895 53
Igual .... $	51.540 39	51.540 39

S. E. ú O.

Montevideo, Octubre 5 de 1872.

Julian Susviela.

INTERIOR

2.ª Seccion.

Manzanas 103, 103 bis y 104 de la 2.ª Seccion.

EDICTO

Montevideo, Octubre 3 de 1872.

De conformidad con la disposicion Superior de 19 de Junio del presente año y con sujecion á lo estatuido en la acordada del Superior Tribunal de Justicia de Febrero 5 de 1861, se invita á todos los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico que pertenezcan á las espresadas manzanas, para que comparezcan á la casa del que suscribe, sita en la calle del Cerrito núm. 26, el dia 13 del que rije de nueve á diez de la mañana para dar el voto por el que deba relevarlo.

Manuel Massera.

Del mismo modo y en la misma forma llaman los Sres. Tenientes Alcaldes de la 2.ª Seccion, que se designan:

D. Miguel Alvarez, por las manzanas 77 y 78 llama á su casa calle de Zavala núm. 33.

D. José A. Maciel por las manzanas 75 y 76, cita para la calle de 1.º de Mayo núm. 13

D. Bernardo Dupuy cita para su casa calle del Cerrito núm. 46.

D. Pedro G. de Isla cita para la calle 25 de Mayo núm. 46.

D. Antonio Ceballos cita para la calle de Solis núm. 23

D. Manuel M. Conde cita para la calle de 25 de Mayo núm. 124.

D. Felipe Picabea cita para su casa calle Guaraní núm. 11.

D. Cándido L. Bustamante cita para la calle de Solis núm. 25 (altos).

D. Nicasio Calleros cita para la calle Yacaré núm. 21.

D. Juan Pedro Spickerman para la manzana frente á la Aduana núm. 21.

D. Juan M. Olave para la calle de Misiones núm. 163.

D. Francisco Poyo cita para la calle 25 de Mayo núm. 90.

En la misma forma llaman los Tenientes-Alcaldes para el 13 del actual á las 10 de la mañana:

D. Juan Mondonteg, del Distrito 11, calle Yaguaron.
D. Juan Chacon, del Distrito 1.º, Agraciada 194.
D. Juan G. Carrasco, del Distrito 4.º, frente á lo de Vilardebó.
D. Eusebio Albes, Distrito N.º 2, calle Agraciada.
D. Ramon Siage, Distrito N.º 5, Tres Esquinas del Reducto.
D. Domingo Ferreira, Distrito 6.º, Atahualpa, frente á la capilla de Jackson
D. Bernardo Esparraguera, Distrito 7.º, calle Agraciada, Paso del Molino.
D. Manuel Azurica, Distrito 8.º, Tres Cruces.
D. Eduardo Palmer, Distrito 9.º, calle Sierra
D. José T. Cardozo, Distrito 10.º, Yaguaron 139
D. Angel Fabris, Distrito 12, calle Agraciada 53 Aguada.

4.ª Seccion.

EDICTO

Los Tenientes Alcaldes que suscriben á cargo de las manzanas núms 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 12 bis, 13, 14, 15, 15 bis, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54; citan á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion y residentes en las manzanas espresadas, para que se sirvan concurrir el Domingo 13 del corriente mes desde las 10 hasta las 12 de su mañana, á la calle de las Cámaras núm. 127, donde estará instalada la mesa electoral á fin de recibir la votacion para los Tenientes Alcaldes que han de ser electos en dichas manzanas.

Montevideo, Octubre 9 de 1872.

Antonio Mañosas—Pompilio Garcia—Manuel Sastre—Manuel Garcia y Freire—Simon Miranda—Pablo Vazquez.

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

EDICTO.

Por el presente hago saber á los vecinos de esta seccion en el Registro Cívico del Juzgado á mi cargo (y que no han sido borrados en él, á consecuencia de haber justificado la legalidad de su inscripcion los que hubieren sido tachados) Que de conformidad con la acordada del Superior Tribunal de Justicia, se procederá el domingo 13 del corriente, á la eleccion de Tenientes Alcaldes, por los cuarteles de esta seccion estableciéndose las mesas electorales, en los cuarteles de los Tenientes Alcaldes D. Manuel Laviña, por el 2.º y el 1.º D. Justo Castro, por el 3.º, 5.º y 8.º; D. Manuel Garcia y Santos por el 4.º; D. Emilio Goyeneche, Laviña por el 6.º y el 11.º—D. Antonino Olloniego por el 7.º—D. Custodio Nogueira por el 9.º, 12.º y 13.º—D. Máximo Santos por el 10.º

Fernando B. Plá.

8.ª Seccion

Manzanas 55, 56 y 57—El Teniente Alcalde D José María Perelló invita para la eleccion de su sucesor para el Domingo 13 á las 9 de la mañana. Calle 25 de Mayo núm. 284.

Adolfo D. Cabrejo, de las manzanas 53, 58 bis y 59, invita para el mismo dia á las 10—Calle Cerrito, 174

GACETILLA

Club Libertad—La comision de la 5.ª Seccion se reune hoy 9 del corriente á las 7 de la noche, en el local de costumbre—*La Secretaría.*

Veredicto—He aquí el resultado de la acusacion á *La República*:

En la ciudad de Montevideo á 8 de Octubre de 1872 estando reunidos los Sres. Jurados, que conocen del presente juicio de prueba, D. Javier Alvarez, D. Francisco Perez, D. Pedro Aldecoa, D. Manuel Silva (hijo) D. Nicolás Vedia, D. Camilo Vila y D. Epifanio Zavalla, por ante mí el infrascrito Escribano, declararon lo siguiente:

Resultando que la imputacion hecha á D. Juan M. Domec, y que motivó este juicio, consiste en haber atribuido al mismo por parte del diario *La República*, falta de honradez en el manejo de la sociedad que antes de ahora tuvo con don José M. Aramburu.

Resultando que las pruebas aducidas por los directores de dicho diario, consisten únicamente en el fallo que en época anterior dió el jurado contra Domec, sobre hechos relativos á la misma sociedad

Considerando que aun cuando por ese fallo se declara no haber habido abuso de libertad de escribir por parte de los que dirigieron á Domec imputaciones análogas á las que han dado mérito al presente juicio, eso en manera alguna quiere decir que cualquiera quedase autorizado, por él, á enrostrar á Domec perpétuamente, y sin responsabilidad las mismas imputaciones, puesto que las sentencias solo producen efecto en el juicio en que fueron dictadas y entre las personas que fueron partes en él; se declara que ha habido abuso en la libertad de escribir, y por consiguiente condenaban á los directores del diario *La República*, don Luis Eiola y don Juan Prien al pago de una multa de 25 pesos y al de las costas y lo firman de que doy fé —Vila, Zavalla—Vedia—Silva—Aldecoa—Perez — Alvarez—Ante mí—*Miguel Farriol.*—Escribano del Crímen.

Mortalidad—Dia 8: Luis Morales, oriental, 2 años; Manuela Piñeiro, oriental, momentos; Paulina Suciri, oriental, 10 meses; Josefa Diaz de Sibillotte, oriental, 66 años, casada; José L. D. Garcia, oriental, 7 dias; Alfredo Rodriguez, oriental, 6 años; Josefina Demarchi, oriental, 18 meses; Andrés Carrol, español, 40 años, soltero; Leonor Girando, oriental, 15 meses.

Anexo—Adjuntamos á este número una hoja de 14 columnas que contiene: editorial sobre el Dr don Juan Cárlos Gomez; Correspondencia de Castelar; Gacetilla; Campo Neutral; Avisos.

El Dr. Martinez—A hora avanzada recibimos un nuevo artículo de ese ilustrado amigo, que bien á nuestro pesar nos vemos obligados á dejarlo para el próximo número.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de *El Siglo*:

No sabiendo ya de qué manera cobrar 460 $ que me debe la Junta E A. de Montevideo, deuda reconocida y liquidada por la misma Junta, procedente de la refaccion de un carro fúnebre de primera clase, me veo en el caso de declarar que he pedido al Sr. Cónsul de Francia, Dn. Jules Dozan, que proteja mis derechos y se dirija al Ministro de Relaciones Exteriores, pidiendo el pago de esa deuda, con el interes de uno por ciento, si no se abona inmediatamente

Union 7 de Octubre de 1872.

o 8-8p.

Bertrand Querelhac.

Guerlain de Paris

Perfumista fabricante con privilegio esclusivo de artículos elegantes. — Preparacion especial para cada clima.

Sr. Director de *El Siglo*.

Sírvase Vd. dar cabida en las columnas de su ilustrado diario á la peticion que adjunto, que es la segunda que presento á la Comision Permanente sobre el mismo asunto, sin que hasta ahora esa corporacion haya tomado una resolucion como era de su deber

En oportunidad si antes no se me hace justicia, prometo volver sobre el mismo asunto, haciendo públicos todos los incidentes de esta cuestion.

Honorable Comision Permanente.

Hace mas de un mes que un asunto de la mayor gravedad y trascendencia, cual es la violacion de la Constitucion por D. Pedro Bustamante, me trajo ante V. H. para denunciar que este señor se sienta como juez en las poltronas del Superior Tribunal de Apelaciones sin tener los requisitos exigidos por el artículo 102 de ese Código.

Este mal como todos los que afectan la vida constitucional de los pueblos, necesita prontos y eficaces remedios, si no se quiere que las instituciones se exhiban ante propios y estraños con llagas y deformas que acusan un tristísimo atraso en las prácticas democráticas.

El *principista* D. Pedro Bustamante afecta no comprender el mal que hace, y sobreponiéndose con señalado desprecio á nuestras instituciones, les arroja el guante desde el puesto que detenta disfrazado con la toga de juez, ni mas ni ménos que si tuviera á su favor patente ó privilegio para emanciparse del imperio de las leyes.

No debe olvidarse que en el caso ocurrente no se trata de mi interés individual, sino del de todos los habitantes del pais, porque todos están interesados en que la Constitucion no sea un mito, ya que todos vivimos bajo la influencia benéfica de sus principios políticos.

¡Y cosa estraña! Aunque los hombres de corazon no son hoy mas abundantes que en tiempo de Bruto, no obstante confiaba yo como todos, que don Pedro Bustamante, puritano y principista allá á su modo, cediese el paso á la Constitucion de su patria cuando tan esplícitamente se lo exije en su artículo 102; y lo creia con tanta mas razon cuanto se le señaló por la prensa en Agosto último el guardaropa donde debia depositar la toga de juez con que impropiamente se ha vestido.

Pero lejos de eso, don Pedro Bustamante como si tratase de afirmarse mas en su asiento en el Superior Tribunal de Apelaciones, ha seguido impasible como una roca dictando providencias judiciales en mis asuntos, y entre otras pidiéndome firma de letrado en un escrito en que solicitaba yo, término.

A este Sr., pues, no le ha importado la discusion científica por la prensa en que se le demostró que violaba la Constitucion y hasta se le demostró con la renuncia de su maestro el Dr. D. Juan Cárlos Gomez, quien no aceptó el puesto que hoy ocupa D. Pedro Bustamante, por carecer en la época en que la hizo, de los requisitos de que hoy carece este Sr. para ser Juez del Superior Tribunal de Apelaciones.

Tampoco le ha importado el dictámen del Ministerio Público de 1.º de Octubre de 1869 que declaró que D Pedro Bustamante no puede ser juez de ese Tribunal, y que su presencia en él como tal es incompatible con la existencia del artículo 102 del Código.

Finalmente, tampoco le ha importado el fallo de la opinion pública, y de la mayoría de la prensa, que le imprime la marca de violador de la Constitucion á sabiendas.

Esa rara terquedad que es la mas rotunda negacion del principismo y puritarismo del referido D. Pedro Bustamante, me alarma y me convence que abriga algun propósito siniestro al encapricharse en ser mi juez á todo trance, y debe tambien alarmar á V. H. á punto de no trepidar un momento en cumplir la augusta mision que le confiere el artículo 56 de nuestro Código fundamental, coalesquiera que sea el poder público ó el individuo que viole esa arca santa donde se guardan nuestros derechos políticos.

Los hechos que dejo espuestos, y el tiempo trascurrido desde mi primera solicitud á V. H. sin que hasta hoy que van corridos mas de treinta dias haya obtenido despacho, me obligan imperiosamente á solicitar de las luces y del patriotismo de V. H. la medida que el caso demanda, pues no hay razon por poderosa que sea que estorbe el dictarla, por que ante la violacion de la Constitucion, ante la mision especial de V. H y ante las inmensas responsabilidades que gravitan en asuntos de esta magnitud, debo esperar, como lo espera la opinion pública, que V. H. descartándose de toda consideracion, se ha de contraer á dar la solucion breve y enérgica que tan grave caso reclama.

Por tanto:

A V. H. suplico se sirva acordar preferente despacho á este asunto.

Es justicia etc.

José M. Montero

7819

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Octubre 8 de 1872.

La primer operacion de oro al contado se hizo con prima de 76 cts p$ verificándose todas las demas con la de 62 cts equivaliendo el primer tipo al 3¼ y el último al 5⅛ p$ de descuento la mjc. Lo vendido ascendió á 68536 $

A plazo solo se realizó una operacion de 100,000 $ para fin de año con 62 cts p$ de premio.

Bolsa Montevideana

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

AL CONTADO	Á PLAZOS: p/a fin año fijo	$ oro p%	$ oro p%	$ oro p%
$ oro p%				
2,867 ⅝	—	100,000 ⅝	—	—
10,000 ⅝	—	—	—	—
2,000 ⅝	—	—	—	—
1,561 ⅝	—	—	—	—
2,000 ⅝	—	—	—	—
4,781 ⅝	—	—	—	—
4,627 ⅝	—	—	—	—
4,300 ⅝	—	—	—	—
3,000 ⅝	—	—	—	—
4,400 ⅝	—	—	—	—
4,500 ⅝	—	—	—	—
4,000 ⅝	—	—	—	—
15,000 ⅝	—	—	—	—
8,000 ⅝	—	—	—	—
4,000 ⅝	—	—	—	—
4,250 ⅝	—	—	—	—
3,300 ⅝	—	—	—	—
68,536 $	—	100,000	—	—

EMPRESTITO PACIFICACION

20,000 $ al contado . . . . 53 p%

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE.

15,000 $	para fin de mes.	53	p%
3,000 "	para mañana	52 ½	"
22,000 "	al contado	52	"
10,000 "	para el 15 de Diciembre próximo	53	"
30,000 "	para fin de año.	53	"
7,000 "	idem fijo.	53	"
13,000 "	idem	53	"
10,000 "	idem	53	"
10,000 "	idem	53	"
20,000 "	para el 5 de Noviembre fijo	52	"
20,000 "	para el 14 de Diciembre.	52 ½	"
10,000 "	idem	52 ½	"
170,000 $			

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Sobre Paris abrieron hoy los precios como sigue:
32,000 francos á 5 65.
50,000 id á 5.62.
Sobre Lóndres se han pasado hoy algunas cantidades á 52 1/2d.

EXPORTACION

Las transacciones en los diferentes frutos siguen todavia en muy limitada escala, debido al desacuerdo que aun existe entre los exportadores y vendedores en la combinacion de los precios.

El artículo lanas de la nueva trasquila, es ahora el único que empieza á ofrecer algun interés, del cual hoy hemos llegado á conocer las siguientes ventas.

FOLLETIN

90

LAS MISERIAS DE LÓNDRES
ó
EL HOMBRE GRIS

(CONTINUACION DE LA ÚLTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE)

Novela por

PONSON DU TERRAIL

SESTA PARTE.

LAS TRIBULACIONES DE SHOKING

—A las tres. Entrad por la puerta de Pall-Mall, á pié, dando la mano al niño. Id á pasearos á la orilla de la Serpentina. Yo pasearé á caballo y os haré un signo imperceptible, que querrá decir que los policiales están ahí.

Dadas estas últimas instrucciones, miss Ellen se despidió de la Sirena, y habiéndose cubierto de nuevo el rostro con su tupido velo, volvió á subir al carruaje.

Esta vez entró á su casa.

Lord Palmure, que se habia quedado en el club hasta venir el dia, se habia echado á la cama en cuanto se habia recojido, con la persuasion de que su hija dormia desde hacia mucho tiempo.

En cambio, miss Ellen encontró á un hombre que la aguardaba en la antecámara de su aposento.

Era un hombre de apariencia robusta, á pesar de que tenia los cabellos grises. Llevaba anteojos azules, y estaba envuelto en una capa que le bajaba hasta los piés. Presentó una carta á miss Ellen; era del reverendo Peters Town.

«Os envio, decia éste, á un hombre que han puesto á mi disposicion en Scotland-Yard como hábil y resuelto; arrestará al niño, sin causar escándalo, y hará la cosa con tanta lijereza que es probable que nadie fije su atencion en ello. Sin embargo, como es probable, tambien, que los Irlandeses vijilen al que consideran como su jefe en el porvenir, es preciso prever alguna resistencia. El ajente Barnel que os envio será perfectamente escoltado.»

Habiendo leido esta carta miss Ellen miró al personaje. Su aspecto le agradó; le pareció que tenia delante de ella á un hombre tranquilo y resuelto.

—¿Sabeis que podeis ganar una gratificacion de mil libras? le dijo.

El ajente se inclinó.

—Pero, dijo él, yo no conozco al niño.

—Encontraos á las tres en la puerta de Pall-Mall en Hyde Park; os lo daré á conocer.

El ajente se inclinó y se retiró, saludando á miss Ellen hasta el suelo.

XI

Ese mismo dia, mucho ántes de salir el sol y de que la niebla hubiera adquirido esa trasparencia, que es el verdadero dia de Lóndres, una luz brillaba en los tejados de Christ's, Hospital, moviéndose tras de las cortinas de una ventanita de boardilla.

Esa ventana era la de un aposento en cual trabajaba una jóven.

Era una de las roperas del colejio.

De cuando en cuando interrumpia su trabajo para acercarse á la ventana, levantar un poco la cortina y mirar á la calle.

No aguardaba, sin embargo, á nadie de fuera, y la entrada á Chist's-Hospital no era fácil á los estranjeros.

Nó, lo que la preocupaba era la marcha del tiempo; conocia que el dia avanzaba por los insensibles progresos del alba, que iba aclarando poco á poco la niebla negruzca que envolvia la cima de los techos vecinos.

Aguardaba las siete con impaciencia. ¿Por qué? Por fin, dieron las siete. En el mismo instante, una campana se dejó oir.

Esa campana era la señal del despertar de los alumnos de Christ's-Hospital. Ya lo hemos dicho; Lóndres no es una ciudad madrugadora; se acuestan allí tarde y se levantan todavía mas tarde.

En Francia, los liceos están en pié á las cinco en verano y á las seis en invierno. En Inglaterra, las clases no comienzan nunca ántes de las ocho.

Ahora, si se quiere saber por qué la ropera aguardaba ese momento de la levantada con tanta impaciencia, bastará recordar que el mayor Waterley, al dirijirse por primera vez á casa de lord Vilmot, ese personaje escéntrico, segun decia la señora Fanoche, que queria adoptar á su hijo, habia visto al lado de Ralph á una mujer que le habian presentado como su nodriza.

Y si se recuerda, tambien, que el hombre gris habia conseguido hacer admitir á Jenny la irlandesa como ropera en Christ's-Hospital, se adivinará que era ella la que trabajaba, mucho ántes de llegar el dia, en su aposentillo.

Diez minutos habian apénas pasado desde que la campana del despertar habia resonado, cuando golpearon suavemente á la puerta.

Jenny corrió á abrir.

Ralph entró y se arrojó á su cuello.

El niño se habia puesto mas sério, desde que llevaba la sotana azul y las medias amarillas.

—¡Ah! madre, dijo, ¡qué largo he encontrado el tiempo desde ayer!

—Cállate, habla mas bajo, le dijo la irlandesa con un jesto de espanto. Ya sabes lo que te he dicho, hijo mio. No soy mas que tu nodriza, y seriamos perdidos se se supiera la verdad.

—Me volverian á enviar al molino ¿no es así? dijo Ralph con acento de terror.

—¡Ah! sí, hijo mio; es ya mucho que te permitan venir á abrazarme todas las mañanas. Mi hijo querido, dijo Jenny tomando al niño sobre sus rodillas. ¿sabes que hoy es dia de fiesta y de asueto?

—Sí, madre, y ese señor á quien tengo que llamar mi padre, va á venir á buscarme para conducirme al paseo. Es muy bueno conmigo, por otra parte ¿Y esa señora, que no puedo acostumbrarme á llamar mamá? ¡Oh! me cubre de lágrimas...

Pero, entónces, pienso en tí y me dan deseos de llorar.

—¡Pues bien! no debes hacerlo; es preciso que procures amarla hijito mio. Mira, piensa en una cosa hoy; y es que me verás dos veces.

—¡Oh! ¡que felicidad! dijo el niño, palmoteando con sus manos. ¿Cómo así mamá?

—Yo, tambien salgo hoy. El director de la casa sabe que soy católica, y tengo permiso para ir á misa á Saint-Gilles dos veces por semana. ¿A qué hora viene por tí el señor Warteley?

—Ordinariamente á las diez.

—Entónces, dijo Jenny, iré á misa ántes; en seguida, en lugar de recojerme inmediatamente, aguardaré en la calle, cerca de la puerta del colejio, y cuando salgas, te veré.

—¡Qué felicidad! repitió el niño.

Una campanada se dejó oir entonces.

Esa campanada anunciaba que los alumnos salian del dormitorio para dirijirse á los patios.

—¡Ya! esclamó la irlandesa con tristeza.

—Adios, madre mia, hasta la vista, madrecita querida, esclamó Ralph, suspendiéndose del cuello de la irlandesa.

—Hasta luego, le dijo ella con voz conmovida.

Y el niño se fué á reunirse con sus condiscípulos.

Una hora despues Jenny la irlandesa, vestida aseada y sencillamente, como una mujer de humilde condicion, entraba á Saint-Gilles.

Un hombre asistia al oficio divino y volvió la cabeza al ver entrar á Jenny.

Era el viejo sacristan de la iglesia de San Jorje, á quien su cura habia enviado á llevar una carta al abate Samuel, y era precisamente el abate Samuel quien decia la misa.

El anciano se acercó á Jenny y le dijo:

El abate Samuel me ha colocado aquí recomendándome que observe el momento de vuestra llegada. Quiere veros á toda costa.

Una vaga inquietud se apoderó del espíritu de Jenny. Pensó en su hijo. ¿Para qué podia necesitarla el abate Samuel?

Concluido el oficio divino se dirijió á toda prisa á la sacristía.

Entónces el sacerdote, que acababa de despojarse de sus vestiduras, sacerdotales, acudió á su encuentro y le dijo:

—Hija mia, un nuevo peligro amenaza á vuestro hijo.

Quieren sustraerle de Christ's-Hospital, añadió el abate Samuel.

La madre palideció y juntó las manos.

—He recibido ayer noche un billete del hombre gris. Vedle...

Y el abate Samuel sacó de su bolsillo un papel que pasó á la jóven, que temblaba.

XII

El billete escrito por el hombre gris al abate Samuel estaba fechado del dia anterior y decia lo siguiente.

«Un nuevo peligro amenazaba al niño. ¿Cual es?

Lo ignoro, pero lo sabré muy pronto. Quieren sacarlo de Christ's-Hospital. Es preciso velar ahora mas que nunca. Si veis á su madere, decidle que tenga cuidado.»

—¡Oh Dios mio! ¡Dios mio! murmuró la pobre madre, ¿qué va á sucedernos todavia?

—Hija mia, respondió el abate Samuel, no temais nada. Dios nos protejerá. Pero, vijilad, volved lo mas pronto posible á Christ's-Hospital y no perdais de vista á vuestro hijo.

—Pero, padre mio, dijo Jenny, hoi es dia de salida. ¿No es jueves? El hombre que se cree ser padre irá á buscarle, como de costumbre, para conducirle al paseo.

—Si es así, dijo el abate Samuel, procurad verle antes que salga. Y recomendadle encarecidamente que no se quite su sotana y sus medias amarillas bajo ningun pretesto. Miéntras ande con ese traje no puede sucederle nada adverso, y es inviolable.

Jenny partió para Saint-Gilles. En el camino, pensaba como haria para ver á su hijo antes de que saliera y se lo aguardaria en la calle. Y como no encontrase otro medio, se resignó á aguardar á la puerta, en lugar de entrar.

Habia enfrente de la reja de Christ's-Hospital una pastelería. Jenny entró á ella, escojió dos pasteles de encima del mostrador, pidió un vaso de jinebra mesclada con agua, y se puso á comer, no para apaciguar su sed, sino para tener derecho de quedarse en la tienda, á fin de ver lo que pasaba en la calle sin ser vista.

Aguardó largo rato, dos horas talvez.

En fin, un gentleman apareció en la calle y bajó de un coche que se detuvo delante de la reja del colejio.

Ese gentleman era el mayor Waterley; Jenny lo reconoció al instante.

Entónces tiró seis peniques sobre el mostrador del pastelero y salió, en seguida se acercó al mayor en el momento en que éste se preparaba á tocar la campanilla.

Si el gentleman no despedia el coche, era preciso que, si Jenny queria hablar á su hijo, se dirijiera al mayor.

El mayor Waterley tenia el rostro pálido, los ojos sin brillo, los labios caidos como un fumador de opio recien despertado.

Todo habia pasado como lo habia ordenado y previsto mis Ellen. Al salir de ese sueño letárjico y embrutecido que sigue á la embriaguez del hatchis; el mayor habia visto á la Sirena á su lado. Al principio no se acordó de nada y habia preguntado en dónde estaba. En seguida, de repente, lanzando un grito, habia presentado la carta falsa. Emily no estaba en Lóndres; estaba en Glasgow, es decir, á mas de cien leguas y durante cuatro dias el mayor iba á estar libre y la Sirena le pareció tan bella que no se acordó siquiera del colejial de Christ's-Hospital.

Al fin, viendo que no hablaba de él, la Sirena le dijo:

—¿Olvidais acaso lo que teneis que hacer hoy, amigo mio? ¿Y vuestro hijo? ¿No vais á buscarlo á Hyde-Park?

—¡Hoy es juéves entónces? Ya no me acordaba, dijo.

—¡Pues yo sí me acuerdo, porque quiero verle. Desde el momento que es vuestro hijo, lo amo.

Y el mayor se estremeció de voluptuosidad al oir esas palabras; reunió todo lo que le quedaba de enerjía y de razon, y se dirijió á Christ's Hospital. En el camino, se repetia maquinalmente, y como un verdadero maniático, las últimas palabras de la Sirena.

—Os aguardo á ambos para almorzar.

Toda su razon, toda la lucidez de su espíritu se habian refujiado y concentrado en la idea de que iba á almorzar con *ella*. Así, cuando Jenny la irlandesa se presentó y lo saludó, la miró con sorpresa. No la reconoció.

—¿Quién sois? le dijo. ¿Qué quereis?

—Soi la nodriza de vuestro hijo, y quiero ver á mi querido niño, dijo ella con emocion.

—Pues entónces, le vereis cuando salga.

Y entró, dejando á Jenny á la puerta.

Un horrible presentimiento se habia apoderado de la pobre madre. Habia visto al mayor muchas veces ya, y le habia parecido un hombre suave é intelijente. Ahora veia á un hombre embrutecido y brutal. ¿Esa metamórfosis no seria obra de los que querian apoderarse de Ralph?

El corazon de la madre habia adivinado una parte de la verdad.

Pasó una media hora todavia. En fin, la reja volvió á abrirse y el mayor apareció de nuevo, llevando de la mano á Ralph.

El niño divisó á su madre, lanzó un grito de alegria y se arrojó á sus brazos.

El mayor miraba con ojos estúpidos.

Pero Jenny no perdió un tiempo precioso.

Acercó sus labios al oido del niño y le dijo:

—Prométeme hacer lo que te diga. Bajo ningun pretesto, querido hijo, prosiguió en ese dialecto irlandes que era como la lengua materna del niño; bajo ningun pretesto te quites el traje que llevas. ¿Me lo prometes?

—Sí, madre.

—Vamos, adios, buena mujer, dijo el mayor.

Y haciendo á un lado á Jenny, hizo subir el niño al coche.

La pobre madre permaneció allí un momento, con los ojos llenos de lágrimas, mirando al coche alejarse.

Y cuando el coche desaparecia por una esquina de la calle, y ella se preparaba á volver á entrar á Christ's-Hospital, un negro pasó por allí.

—¡Jenny! le dijo.

La irlandesa se volvió.

—¿Me conoceis?

—Sí. Soy Shoking; seguidme y no temais nada. El hombre gris vela por vuestro hijo.

Y tomándola del brazo, el ex-marques español condujo á la madre de Ralph léjos de Christ's-Hospital.

XIII.

Entre tanto, el mayor llevaba á Ralph.

El niño irlandes, que tenia ya el caracter de un hombre, se acordaba de la racomendacion de su madre, y aunque no habia podido comprender el motivo de ella, estaba resuelto á obedecer.

El mayor,—tal era lo absorto que estaba el mismo,—no se apercibió del silencio que guardaba el niño, que ordinariamente era bastante conversador.

En Lóndres, en donde las distancias son enormes, no hay mas que una rápida caminata de veinte minutos en carruaje de Christ's-Hospital en la calle Newgate á la plaza Portland.

Al ver detenerse el coche delante de la reja del jardin de la Sirena, el niño desconoció el lugar y manifestó mucha sorpresa.

—¿A qué venimos aquí? dijo.

Esta pregunta arrancó al mayor del anonadamiento en que habia vuelto á caer.

—Amigo mio, respondió, tu madre está ausente, anda en viaje, y te llevo á casa de una parienta mia.

El niño no respondió una palabra y siguió dócilmente al mayor.

Bastaba que le hablaran de Emily para que pensara en su verdadera madre y se pusiera triste.

La Sirena se paseaba por el jardin, aguardando con impaciencia. Cuando vió aparecer al mayor llevando al niño de la mano, se apresuró á salirles al encuentro.

—¡Oh! ¡qué gracioso y qué lindo es! dijo.

Y lo tomó en sus brazos y lo cubrió de caricias.

Hay atracciones estravagantes, afinidades inesplicables, simpatías que nacen á primera vista y nos hacen amar inmediatamente, á personas que vemos por primera vez.

Ralph, que sabia que Emily no era su madre, á pesar de las caricias que ésta le prodigaba, no se habia sentido jamas atraido hácia ella. La consideraba un como culpable de usurpacion, y sentia en él un movimiento de celos mas propio de un amante que de un hijo.

Ralph tenia adoracion por su madre. Habia sentido, pues, una aversion instintiva hácia la mujer que tomaba ese título.

Esa aversion no existia en él hácia el mayor y la razon de esto era mui sencilla, tambien; no habia conocido á su verdadero padre.

Pues bien, ¡cosa estraña! el niño esperimentó una simpatía misteriosa y súbita hácia la Sirena.

Los cabellos negros, la tez mate y blanca, los dientes deslumbradores de la pecadora, le daban como una vaga semejanza con Jenny la Irlandesa. Ya demas, esa mujer que fascinaba á los hombres, no era ménos hábil para seducir á los niños. Ralph se dejó abrazar y dijo injénuamente á la Sirena:

—¡Oh! sois muy hermosa, señora.

—¿Me amas ya? le dijo ella.

—Sí, señora.

Ella lo abrazó otra vez, mientras el enamorado mayor la contemplaba con éxtasis y le besaba respetuosamente la mano.

Eran las once, la hora de almorzar.

El niño, á quien ella habia colocado á su lado, quedó deslumbrado por el lujo de cristaleria y de vajilla que reinaba en la mesa. Vinos amarillos como el ambar brillaban en jarrones tallados en rosetas; frutas las mas hermosas resplandecian en canastos de porcelana de Sévres, de pasta delicada; guisos esquisitos y hasta entónces desconocidos para Ralph humeaban en fuentes de plata y esparcian perfumes escitantes y penetrantes.

El mayor, que salia apenas de la primera embriaguez, cayó mui pronto en una segunda.

Los vinos eran de primera clase y le subian á la cabeza, como las sonrisas de la Sirena y las últimas bocanadas del hatchich.

En cuanto al niño, la Sirena le servia burdeos mezclado con agua. Era esta tambien otra recomendacion de miss Ellen, que habia pensado que si el niño se dejaba despojar de su traje sin resistencia, era inútil embriagarle.

Antes del fin de la comida, el mayor se quedó dormido. El embrutecimiento habia recobrado su imperio.

Desde que estaba en Christ's-Hospital, Ralph, que salia cada ocho dias, habia tomado aficion á los paseos que sus supuestos padres le hacian hacer en carruaje en Hyde-Park y en los jardines zoológicos.

Secretos instintos aristocráticos y dominadores se desarrollaban en él, á la vista de esos hermosos equipajes, de esos elegantes jinetes que inundan los jardines públicos en las hermosas tardes. Así es que, al ver al mayor cerrar los ojos, el pobre niño dijo con voz afiijida:

—¡No iré entónces hoy á Hyde-Park!

—Yo te llevaré allí, amiguito le dijo la Sirena.

—¡Vos, señora?

—Sí, hijo mio. Mirad por la ventana, ¿no veis que el carruaje está listo?

Un barraquero de la capital compró de varios establecimientos de la Colonia lanas de acopio á 41 rls. arb. oro, á recibirlas allí.

Una casa exportadora de nuestro comercio, ha comprado hace pocos dias una partida de lana á recibirse en Mercedes, fijando como mínimum 25,000 arbs. y el máximum 60,000, fijandose tiempo para la entrega, á precios reservados que se supone el de 41 rls. arroba oro.

De la estancia de Santa Catalina se vendieron hoy en la hora de la Bolsa, 25,000 arbs. á 42 rls. en barraca, oro.

Están próximos á terminarse otros negocios importantes en esa region.

En el artículo cueros vacunos secos, solo nos consta la venta de 1,300 procedentes de Cuyabá, entrando todo á la balanza, á 77 rls. despdo.

Sebo—A última hora nos consta la venta de 600 á 800 pipas sebo de carnero de un saladero de San Pedro, á 14 7⁄8 rls. fts. arb. en tierra, siendo los gastos y derechos por cuenta del comprador.

IMPORTACION

Artículos de Hamburgo—Se han vendido hoy dos cargamentos surtidos de artículos de Hamburgo, cuyos precios publicaremos en el próximo número.

Artículos españoles—Se realizó hoy el resto del cargamento del bergantin español «Conceller» de Barcelona, á los mismos precios que publicamos hace dias.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 7

Lóndres el 2 de Setiembre con escala en Amberes, Falmouth y Rio Janeiro el 1.º del corriente, vapor inglés «Ariadne,» de 1351 tons., cap. Tomas Jones, con 7 pasageros, á Woodgate hnos con cargamento general.

Southampton con escala en Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro, el 3 del corriente, vapor inglés «Boyne,» de 2,273 toneladas, capitan F. Recks, con 133 pasageros, á Humphreys y Clarke, con cargamento general.

DIA—8.

Amberes el 27 de Julio, fragata americana «Moonlight,» de 874 tons., capitan P. B. Nichols, con 17 de trip., á Juan Bellazzopa con cargamento general.

Marsella el 30 de julio, bergantin goleta austriaco «Olga B.,» de 265 tons. cap. A. Bucrati con 9 de trip. á M. Llamas y ca. con 134,700 baldosas, 68,240 tejas.

Montreal el 15 de julio, barca alemana «Grosherzogino Ana,» de 298 tons., cap. F. Gillas con 10 de trip. á M. Carrera y ca. con 18,437 piezas con 219,829 pies pino.

Satilla el 18 de Julio berg gol americano «Virginia Dare» de 288 tons capitan J. P. Bell con 8 de trip. á B. y Towers con 301 076 pies pino.

Rio Janeiro el 24 del ppdo. zumaca española «Darías» de 142 tons capitan J. Pages con 11 de trip á L. y Barroso con 1213 sacos azúcar, 55 pipas caña.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 7 del corrt. vapor nacl. «Rio de la Plata» de 350 tonds capitan Zuperoni con 105 pasag. á C. L. Auxiliarte con—ä G. y Colonguati 160 caja quesos, á F. Seiffert y ca 1 caj merce, á M. L. Balon y ca 2 ejs id.

Economistas—á N. Peter 4 bultos, á S. y Trillo 1 id. á J. Alvarez 1 id. á E. Gimeno 144, á R. Hopmann y C.ª 1 id. á J. Ramirez 1 id.

Tarragona el 10 de julio, berg. italiano «L'Accorto,» de 204 tons, capitan B. Visello, con 10 de tripulacion, á Sivori y Schiaffino con 253 pipas, 60 medias y 44 cuarterolas vino tinto, 100 docenas escobas.

Rio Janeiro el 23 del pasado, zumaca española «María Carlota,» de 140 tons., capitan C. Fontanille, con 11 de tripulacion, á P. Piñeirua con 44 pipas caña, 2960 alqueires sal.

Palma de Mayorca el 31 de Julio, barca española «María Isabel,» de 303 tons, capitan Juan Sinpes, con 14 de tripulacion, á E. Ochoa hijo y Ca. con 404 pipas, 52 medias y 80 cuarterolas vino tinto, 500 cjs aceite, 267 latas almendras, 2 cjs tocino, 310 carricanes, 2 sacos cuerdas, 600 garrafones aceitunas, 113 pipas 44 medias, 34 cuarterolas y 1100 garrafones aguardiente.

Altona el 4 de julio, bergantin goleta aleman «Dismans, de 133 toneladas, capitan H. Wagner con 6 de tripulacion, á Moller y Ca con 50 tercerolas y 900 damajuanas aguardiente, 1000 damajuanas id. 5260 id ginebra, 1500 frasqueras id, 200 cajones id, 500 cajones coñac, 200 damajuanas vinagre, 590 piedras de vereda, una partida carbon.

Pernambuco el 15 del ppdo: barca brasilera «Aurora» de 313 toneladas, capitan José R. Couco, con 15 de tripulacion, á Conceiçao y Ca. con 1850 barricas y 200 medias id azúcar.

Paranaguá el 20 del ppdo., bergantin goleta aleman «Unos» de 135 toneladas, capitan F. Svensson, con 8 de tripulacion, á Mattos Paiva y C.ª con 1225 tercios y 367 barricas yerba.

Itajay (Brasil) bergantin gol. holandes «Pilgrim» á la órden con maderas.

Barcelona barca española «Marujita» á la órden con vino.

Bremen barca alemana «Johana Carl,» á C. Rathje y Ca. con surtido.

Havre el 1.º de Setiembre y Rio Janeiro el 3 del corriente vapor frances «Monteroma» á la órden con carga general

St. John barca inglesa «Attie Durkee», á Z. Fair y Ca. con maderas; sigue para Buenos Aires.

Rio Janeiro bergantin portugués «Improviso», á Conceiçao y Ca. con surtido.

Rosario de Santa Fé el 1.º del corriente berg gl. austriaco «Adele», de 328 tds cap J. Jorge, con 10 de trip, á la órden en lastre.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Dos últimas funciones estraordinarias

LA 1.ª EL VIERNES 11

A BENEFICIO DEL

SEÑOR PRETI

DIRECTOR DE LA ORQUESTA

Penúltima representacion de la Compañía

La gran ópera en 4 actos del maestro Donizetti:

Lucia de Lamermoor

Por la Sra. Cepeda y los Sres. Setragni, Missoni, Bozzi, Hericourt y Sra. Grossi

En el intermedio del 1.º al 2.º acto la orquesta tocará una sinfonía, composicion de Sr. Preti.

En el intermedio del 2.º al 3.º acto, el Sr. Cardulo tocará en el cornetin una fantasía sobre motivos del ATTILA.

No habiéndose reparto, las localidades estarán á la disposicion del público en la secretaría del teatro desde, todos los dias de 12 á 2 de la tarde.

EL DOMINGO 13

Última funcion extraordinaria

A BENEFICIO DE LA EMPRESA

Y DESPEDIDA DE LA SEÑORA CEPEDA

con la magnífica ópera

SONÁMBULA

Y A MAS CONCIERTO DE PIANO Y CANTO

Nota.—Las localidades para estas dos funciones se venden desde ya en la secretaría del teatro.

Otra.—La Compañía sigue para el Rosario de Santa Fé el dia 14.

El tram-way del Este trabaja las noches de funcion, y para frente al teatro, tanto al principiar la funcion como al concluir.

TEATRO SAN FELIPE

3.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

PARA EL JUEVES 10 DE OCTUBRE

Dada por la célebre 1.ª actriz

D.ª CAROLINA CIVILI DE PALAU

La empresa, creyendo que la variedad de los espectáculos es del agrado del público, tiene el gusto de poner en escena la tragedia en 5 actos

EPICARIS

UNA HEROINA GRIEGA

A pedido general se volverá á poner en escena la comedia:

EL GENERAL BUM... BUM...

A las 8.

REMATES

Diaz Bianqui y C.ª

Judicial.

Por órden del Juzgado Ordinario de la Capital, y por liquidacion de la testamentaría de D. ... se rematará el dia ... á las 3 en punto de la tarde, el terreno y casa ... [illegible]

Ruano y Gomensoro

[illegible]

ADVERTENCIA IMPORTANTE—La venta será 1⁄3 parte al contado y las otras dos terceras partes á dos y cuatro meses.

Acto continuo—Un solar contiguo á la propiedad de 40 varas de frente, midiendo una área de 400 varas cuadradas. 7686—o-6-8 p.

Por el mismo

Gran incendio de 4 casas pertenecientes á la Sociedad de la Playa, en la importante localidad conocida por quinta de Herrera, con frente á las calles Sierra, Rigoleto, Magallanes, Galvez y otras de nueva delineacion.

El domingo 20 del corriente mes de Octubre, á las 4 en punto del dia, empezaré la venta al mejor precio, sin retirar lote que se venda con excepcion de los bajos. ... 7716—o6-13p

Por el mismo

Naval de los artículos salvados del bugre italiano «Sosina»—En la barraca de los Sres. Sivori y Schiaffino, calle Juncal núm. 3.

HOY miércoles 9 á las 4 en punto de la tarde comenzaré á rematar lo salvado por orden del capitan Manuel Adorno y cuenta de quien corresponda en lotes á la vista. 7742—o 9-3p

Por el mismo

Grande é importante de muebles, en la casa de la señora doña Rosalía Artigas de Ferreira, calle de Ituzaingó número 187. 7762—o 9-perm.

Por el mismo

Terrenos para pobres—De 15 á 20 solares en la Villa de la Union. ... 7761—o 9-8p.

Por el mismo

De muebles—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80, por ausentarse su dueño del país. 7763—o 9-3p

Por el mismo

De muebles á todo precio por ausentarse su dueño del país—En la Portería del Puerto de San José núm. 4. ... 7818-o2-3p.

Rossell y C.ª

Grande é importante de mercadería inglesa—En la casa introductora de los Sres. Rolas Hotter y C.ª calle del Rincón ... 7733-o9-3p

Por el mismo

De 3 hermosos solares en la playa de la Aguada calle pública en frente del Reducto. ... 7737—o8-6p.

Por el mismo

Importante de mercaderías francesas y alemanas, por órden de la casa introductora de los Sres. Garmendez y Grimm. ... 7748—o 8-2p.

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías en su casa Sarandí 458.

El miércoles 9 de octubre á las 12 en punto de la mañana procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías. 7699-o4-4p

Por el mismo

Importante de todas las existencias del almacen calle del Cerro-Largo n. 78 y 80 esquina á la de Andes n. 85 y 87.—Por liquidacion ... 7708—o6-4p.

Por el mismo

Grande de comestibles.—En su casa Colon 42 y 43. El jueves 10 del corriente á las 12 en punto empezará la venta por órden de varias casas introductoras de un completo y estenso surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se omite. 7701—o4 4p.

Por el mismo

En la Calle del Rincon número 42

El viernes 11 de Octubre, á las 12 en punto de la mañana se principiará la venta dinero de contado sin retirar lote por liquidacion de Negocio. ... 7731—o6-4p.

Olivera y Silva

A 5 meses de plazo—Importante de ferretería, loza, cristales y porcelanas de varias procedencias

HOY Miércoles 9 del corriente Octubre á las doce en punto, se dará principio á la venta de un lindo y variado surtido de efectos del ramo, cuyo detalle es como sigue: ... 7187 á. 23-13p.

Por el mismo

Importante en el café y confitería Braganza, sito en la calle Ituzaingó, frente al teatro Cibils. ... 7662—o4-4p

Por el mismo

Importante de una casa de altos, construida á la moderna, en la calle Maciel. ... 7713—o6-4p.

Por el mismo

Importante, de un terreno en la playa de la Aguada formado esquina de lo de Sobera con frente á calle pública. ... 7710—o6-5p

Por el mismo

Importante de comestibles y bebidas en su casa calle 25 de Agosto número 107 y 109. ... 7714—o6-4p.

Por el mismo

En el depósito Capurro núm. 2 de 400 bolsas fariña Bahía. HOY Miércoles 9 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de dicha fariña con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda. 7712—o 8-3 p.

En seguida—El despacho de Aduana de 12 cajones queso Chester.

Romaña y C.ª

De ferretería, loza y pintura; á 5 meses plazo—En su casa, Zabala núm. 73.

El viernes 11 de Octubre, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora, cantidad de artículos de ferretería, cuyo pormenor es como sigue: ... 7694-o6-4p.

Por el mismo

De 30 cajones fideos, 70 cajones vino oporto y 32 sacos trigo. ... 7767—o6-3p.

Por el mismo

Importante á todo precio—De una finca situada en el camino del Reducto frente á la quinta del Sr. Vilardebó. ... 7712—o6-4p

Por Florencio Madero y Ca.

IMPORTANTISIMO REMATE

[illegible]

terrenos, puede escriturarse inmediatamente en esta ú otra Escribanía, sin inconveniente de ningun género.

Todo esto, que no es poco, en punto á las seguridades para el comprador, respecto del modo de vender y de la bondad del título,—ahora, en cuanto á los terrenos que van á rematarse, creemos inútil encarecer su situacion y la conveniencia de su adquisicion. ...

El remate tendrá lugar en el mismo local, bajo los árboles. ... 7692—o26-4mes

F. A. Susini y C.ª

Muebles, vinos, licores, loza, porcelana y platina—¡¡¡¡ A todo precio y sin retirar lote!!!!

HOY miércoles 9 del corte. á las 12 en punto del dia empezaremos la venta á todo precio de una rica cuasi imitacion jacaranda. ... 7717 o.6-2p.

J. G. Previtali

Importante de solares en la playa de Ramirez, donde están los Baños.

El domingo 13 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, se venderán indispensablemente, y por cuenta de su propietario, varios solares en el paraje mas pintoresco de la playa de Ramirez. ... 6998—8 13-22p

Por el mismo

Importante de la casa de altos calle de Canelones n. 139.—Por liquidacion de negocio se venderá infaliblemente. ... 7740—o6-8p

Agustin Sorracco

OJO Á LA GANGA!!

Importante remate de un hermoso solar en el Cordon sito en la calle Rivera. ... 7726—6-7p.

Por el mismo

DE MUEBLES

El viernes 11 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta sin retirar lote de un variado surtido de muebles pertenecientes á una familia que se ausenta para el Salto. ... 7824—o9-3p.

Nicolás Santiñaque

Importante de 2 solares; el 1.º en la calle del Durazno, manzana núm. 180, entre Ejido y Santa Lucía. ... 7741—o8-3p.

Pascual Cambroni

De una casa.

El domingo 13 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta de una hermosa casita sita en la calle de Tacuarembó n. 70. ... 7742 o.8-6p.

Reyes Guido y C.ª

Importante de una preciosa casa situada en la calle Olimar número 33, ciudad Nueva, Cordon.

El domingo 13 del corriente octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al mas alto precio y dinero de contado, la hermosa propiedad arriba mencionada, por cuenta de su propietario. ... 7770—o 8-6p.

Por el mismo

Importante remate de dos lindas casitas.

El viernes 11 del corriente Octubre á las 3 en punto de la tarde venderemos en público remate al mas alto precio y dinero de contado. ... 7780 o.8-4p.

E. de Grau

De un almacen en la calle del Durazno, esquina Yaguaron; por conclusion de negocio.

El jueves 10 del corriente, á las 12 del dia, se venderán infaliblemente á la mas alta oferta y al contado, todas las existencias de dicho almacen, consistentes en un variado y selecto surtido de artículos pertenecientes al ramo.

Acto continuo.—Se venderá el armazon y mostrador, todo por cuenta y órden del interesado.

Nicolás Cháperes

Grande é importante remate de 20 manzanas terreno.—En la villa de la Union. ... 7790—o9-7p.

Por el mismo

Judicial.

El domingo 13 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se venderá en remate público. ... 7535—o 8-6p.

J. de Souza y C.ª

De los muebles que adornan los altos de la casa de Magin Artigas, calle Rincon número 135. ... 7807—o 9-4p

Eduardo Dávila

Para los hombres de buen gusto.

ALERTA.

[illegible] 7745—o6-4p.

Por el mismo

Sucesion.

[illegible] 7778 o.8-6p.

Por el mismo

[illegible] 7779 o.8-7p.

Antonio Diaz

[illegible]

B. Lusiardo

[illegible]

kerosene, aguarrás, salchichon, jamon, arroz, papas, escobas, vino frances en botellas y en cascos, é infinidad de artículos de almacen. ... 7721—o. 5-4p.

Por el mismo

Importante de todos los lujosos muebles que adornan la casa calle Mercedes frente al número 150.—Por desocupar la casa. ... 7714—o-6-3p

Joaquin Solé

De la caja de préstamos la Bienhechora oriental

El jueves 10 y viernes 11 del corriente á las 7 en punto de la noche se dará principio á la venta de todas las alhajas empeñadas y que sus dueños no retiraron á su reconocimiento en su caso calle del Rincon n. 153. ... 7727—o6-3p.

Por el mismo

Espléndido de ricos muebles.—Del Sr. Franchini, calle de la Convencion, núm. 147. ... 7612—o7-4p

Por el mismo

Espléndido de ricos muebles—En su casa calle del Cerro núm. 110. ... 7818—o9-2p

Por el mismo

Del almacen de mercadería del señor don Nicolás Stagnaro, situado en la calle Canelones esquina Convencion. ... 7818—o 3-4 p.

Sosa Diaz y Valdez

Importante de mercaderías francesas é inglesas—En la casa de los Sres. Lasserre, Brisson y Labaure, calle Sarandí núm. 416. ... 7721—o6-4p

Lauro Pintos

Importante de un molino á vapor—En la ciudad de Maldonado, casa de doña Clara Gimeno, donde está fundado—Por no poderlo atender sus dueños. ... 7648—o 3-4 p.

F. I. Nebel (hijo)

Judicial en el pueblo de Dolores (costa de San Salvador).—De todas las existencias del saladero perteneciente al fallido D. Matteo Gervetti. ... 7330-o1 0-42p

Emilio Jouant

Gran remate de ricos muebles nuevos y objetos de fantasía.

EL JUEVES 10 Y VIERNES 11 del corriente, á las 12 en punto, en su casa, calle Ituzaingó n. 137, altos, plaza Matriz. ... 7799—o8-4p

Adolfo B. Rodriguez y C.ª

DE NOCHE

En su casa, calle de Ituzaingó, núm. 141. ... 7819—o9-10p

Héctor Ansoátegui

De muebles—En la calle de Reconquista n. 402. ... 7821—o9-3p

Juan Robles

Un solar con magnífico cimiento y paredes de piedra como para edificar hasta tres pisos, sito en la calle del Guaraní esquina á la de Santa Teresa. ... 7815—o9 3p

Por el mismo

Importante remate judicial de una finca, situada en la calle de Arapey, esquina á la de Isla de Flores. ... 7816—o9-7p.

Ireneo Montes

¡Atencion! Importantísimo, de una valiosa finca alta en la calle Cuareim nos. 129, 131 y 133, entre las calles Mercedes y Colonia. ... 7823—o9-8p.

A. Farnés y C.ª

Gran quemazon de los ricos muebles que adornan la casa habitacion de D. Telésforo Rivero, quien se ausenta del país.—En la calle Convencion núm. 87. ... 7845—o9-3p.

AVISOS Y ANUNCIOS

Caja de Préstamos Calle 25 de Mayo, 381.—Se avisa á los propietarios de los depósitos n. 28, 72, 73, ... que si en el término de cinco dias de la fecha no vienen á retirar ó renovar sus depósitos, se rematarán por cuenta de la casa.—Montevideo, 8 de Octubre de 1872. o9 3p

Cocinera Se necesita una que sepa bien su obligacion. Calle de Zavala, 2. o9-3p

Muebles Una familia que se ausenta del país liquida un completo juego de sala. ... o9-7p

Solar En la villa del Cerro, cerca de la capilla nueva ... o9 3p

Milord Se vende uno de un mes de uso, todo completo y de primera clase, última forma. ... 25 Mayo, 210. o9 3p

Se alquilan casas ... o9 3p

Judicial Por disposicion del señor don Juan Ramon Gomez, Juez comisario del concurso formado á don Miguel Stalal ... o 9 3p

Remate judicial ... [illegible]

Profesor de francés Se ofrece en uno de los mejores colegios de Europa, para colegios y para familias; tiene documentos que garantizan su larga esperiencia en la carrera de la enseñanza; también da lecciones de contabilidad, ocurrir calle Uruguay 139. o9 3p.

Colegio especial Calle Uruguay N.º 281. Se á cidad un profesor interno de francés, idóneo en los estudios de Colegios. o9-3p

A todo el público HOTEL PROGRESO.—Baños de vapor; calle del Rio Negro, con frente á la Ribera, ha principiado á dar baños en Mercedes y tan agradables como saludables para cualquier enfermedad. o9-3p

Se alquila Una casa baja de 5 piezas en la calle Perez Castellanos 175, con todas las comodidades necesarias, en la misma casa darán razon. o. 9 3p.

Cocinero Se ofrece uno bueno italiano; puede dar buenos informes; ocurrir calle Cerrito 165. o9-3p.

Se alquila Una casa para panadería con horno, máquina, pasa y todos los aperos correspondientes en la calle Perez Castellanos 168; en la misma casa darán razon. o9-3p.

Profesor DE ALEMAN se necesita, calle Reconquista núm. 38. Será preferido si conoce el dibujo y la teneduría de libros. o. 9-3p.

Peones Para trabajos de quinta se precisan, siendo inteligente pueden presentarse en la calle San José n. 48. o9 3p

Ganado de cria Hay para vender de 500 á 1000 cabezas en la calle Zavala 22. o. 9-3p.

Contra-aviso AL PUBLICO—Con sorpresa he leido en el n. 2362 del *Siglo* un aviso anunciando por los señores Reyes, Guido y Ca. la venta en remate público por órden terminante de su dueño de dos casitas situadas en la calle Olimar n. 12 y 14, y como propietario de ellas creo de mi deber protestar contra dicha venta por no tener de mí órden alguna para ello.—Montevideo Octubre 8 de 1872.—*Eusebio Baya.* o9 3p

Retoucheur Se necesita uno en la fotografía Bate y Ca. o9-3p.

Ojo ojo A los carpinteros, herreros y albañiles que quieran encargarse de algunos trabajos en cambio de terrenos, ocurrir á la calle Colonia núm. 234, de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. o9-3p

Ama de leche Se ofrece una, es sana, recien salida de cuidado, con leche de ocho días de edad, para criar á domicilio. El que se interese, en la calle del Uruguay, núm. 3, darán razon. o9 3p

Oficial peluquero Se precisa uno bueno en la peluquería del Plata, calle 25 de Mayo 211. o9-7p.

Edicto Juzgado de paz de la 4.ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. José M. Acevedo para que comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado instruido que lo represente dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion á contestar á la demanda que le ha interpuesto D. Faustino Posada apoderado de D. Felipe Volante y D. José Panes, apoderado de D. José Botta, D. Manuel Durante y D. Pedro Lamarque, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Octubre 6 de 1872. *Juan Tassani.* o9-3p

Edicto Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. José M. Acevedo para que comparezcan ante este Juzgado el dia sábado diez y nueve del presente para hacerles saber la providencia que ha recaido en los autos que ante este Juzgado le siguen varios acreedores á Acevedo; todo bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Octubre 5 de 1872.—*Juan Tassani.* o9-3p

Al comercio El abajo firmado habiendo vendido su almacen de comestibles y bebidas al menudeo situado en la calle de Canelones núm. 1-9 esquina Arapey, al Sr. D. Luis Calvo, el que tenga alguna cuenta contra mí puede presentarse dentro de tercero día, pues pasado dicho término no se oirá reclamo de ninguna especie.—Octubre 8 de 1872.—*Juan Cobas.* o9-6p

En la calle del Sarandí núm. 407 en los bajos se precisa un mucamo con buenas recomendaciones, se prefieren muchacho. o9 3p.

Judicial Por disposicion de don Andrés Patiño comisario del concurso formado á don Ramon Dubarry del comercio de esta plaza hago saber: que de conformidad á lo que prescribe el artículo 1701 del Código de Comercio que la depositado en la oficina del Juzgado Calle de Zavala núm. 128 el Estado de grados y preferencias del concurso para que sea examinado por los acreedores.—Montevideo, octubre 8 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. o. 9-3p.

La popular ORIENTAL—P. esta cualquier cantidad sobre alhajas, mercancías, liquidaciones, y cualquier objeto que represente valor con módico interés compra sueldos liquidaciones y toda clase de fondos públicos al mejor precio de plaza, tiene disponibles fuertes suma para emplear sobre hipotecas de fincas, para vender propiedades perfectamente situadas, algunas de las cuales producen de interés mensual hasta el 4 1⁄2 p ℥ desempeña con la mayor actividad cualquier comision que se confíe, calle de Buenos Aires n. 239, bajo los arcos de la Pasiva. o9-3p

Se vende Una finca situada esquina Isla de Flores é Ibicuy con 10 varas de frente á la Isla de Flores y 17 1⁄2 á la calle Ibicuy, para tratar calle 18 de Julio núm. 164. o9-15p.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE 1872

Activo

Valores á cobrar		$ 3.913,128.31
Diversos deudores		4.069,965.87
Caja, existencia en efectivo y m/c.	$ 1.688,140 74	
Id. id. del Empréstito Uruguayo	5.558,500.20	7.246,690.94
		$ 15.229,695.55

Pasivo

Capital realizado		$ 1.000,000.00
Diversos acreedores	$ 5.803,608.25	
Empréstito Uruguayo, remesas de Lóndres, saldo	5.558,300.20	11.361,906.45
Emision en circulacion		907,729.00
		$ 13.229,635.35

S. E. ú O. Montevideo, 8 de Octubre de 1872. *T. H. Jones*, Gerente

V.º B.º Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público, *Perez.—Peixoto.* o9-10p.

CERVEZA ALEMANA

MARCA

LOWEN BIER

Y

BAYRISCHE EXPORT BIER

SE ACABA DE RECIBIR UNA PARTIDA

En la calle del Rincon, 23

o9-15p

ESPECIALIDAD

PARA LAS SEÑORAS

Se venden por la mitad de su valor infinidad de objetos propios para señora, como aderezos, carabanas, pulseras de *guta perca*, vestidos, costureros, sombrillas, sombreritos para niñas, etc., etc., en el remate y bazar de

A. B. Rodriguez y C.ª

o 9-10 p — Ituzaingó, 111.

Bolsa Montevideana

Se avisa á los señores accionistas, que desde el mártes 15 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, se empezará á pagar el dividendo correspondiente al trimestre que venció el 30 de Setiembre.—Montevideo, 9 de Octubre de 1872.—*El Gerente.* o 9-8p

Banco Mauá y C.ª

El dia 10 del corriente se dará principio al sorteo para la 3.ª amortizacion de los títulos de 9 p ℥ fomados por el Sr. Baron de Mauá, pagándose los títulos sorteados con el interés vencido en la fecha en que haya terminado—Montevideo, Octubre 7 de 1872—Pp Mauá y ca., *José L. Terra* o. 9 2p.

✝

Dª ROSARIO ALVAREZ DE CASTAGNET

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Setiembre de 1872.

D. Ambrosio Castagnet, esposo; D. Luis P. Alvarez y Dª Rosario L. de Alvarez, padres (ausentes) Dª Ana P. de Castagnet, madre política; los hermanos y demas deudos de la Sra. finada (Q. E. P. D.) suplican á las personas de su amistad y relacion quieran honrarlos con su asistencia al funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia Matriz el miércoles próximo, 9 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que estarán agradecidos.—Única invitacion.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	4 p ℥	anual
Depósitos fijos, 3 meses	6	»
Id. 6 id.	7	»

Hesperidina — Su nombre es bien conocido.

Hesperidina — INDUSTRIA NACIONAL.

Hesperidina — Su composicion es inmejorable

Hesperidina — Es elaborada con mucho cuidado

Hesperidina — Su base es la Naranja Amarga

Hesperidina — Su virtud como tónica es bien conocida

Hesperidina — Es buena para los resfrios tomándola en forma de punch

Hesperidina — Su venta es enorme

Hesperidina — Promueve el apetito tomada antes de comer

Hesperidina — Ayuda la digestion tomada despues de comer

Hesperidina — Es buena para los convalecientes

Hesperidina — Es el tónico de confianza

Hesperidina — Su sabor es muy agradable

Hesperidina — Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio Janeiro

Hesperidina — Su rival no existe

Hesperidina — Es contra la Dispepsia

Hesperidina — Se vende únicamente en Botellas Barriles

Heseridina — Es fabricada por M. S. Bagley

Hesperidina — Sus laboratorios en

BUENOS AIRES — Calle MAIPÚ 312, 316, 319, y 321

MONTEVIDEO — Calle SOLIS 37

RIO DE JANEIRO — Rua Carvalho de Sa 36 Rua de Catete 181a

EL VIGOR DE AYER

RESTAURA LOS CABELLOS Á SU COLOR PRIMITIVO

o18-1p

EL DIRECTORIO DE LA

Nueva Compañía Salteña

DE NAVEGACION Á VAPOR

Invita á la reunion de la Asamblea General de accionistas para el 20 del corriente á las 2 de la tarde en el local de esta Agencia, para dar cuenta de los motivos de la suspension del Gerente de la Compañía.

Los S. S. Accionistas que no puedan asistir, podrán hacerse representar por medio de cartas poderes á accionistas de la misma.—Salto, Octubre 10 de 1872 —*El Secretario.* o. 6-10p.

CORONAS

FÚNEBRES

Y ARTICULOS ANALOGOS

hay en venta por mayor y menor en la casa calle Sarandí, núm. 265, plaza de la Matriz. o6-3p

ESTADO

DE LA ADMINISTRACION DEL TEATRO SOLIS DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1872

ENTRADA

Existencia en 31 Agosto 1872		$ 11,164.25	
Alquiler de los accesorios en Agosto		514.00	
Id. del Teatro, última mensualidad segun contrato		1,167.00	
Id. de las confiterías en las noches 2, 4, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 18, 21, 22, 24, 25, 28 y 30 Agosto		123.00	
Intereses del trimestre en oro		21	
Id. id. en moneda corriente		32 61	$ 13,021.80

SALIDA

A José Estien 300 redondeles lata		6.00	
A Galli por vidrios		1.00	
Al pintor, saldo de cuenta		29 00	
Alumbrado y Sereno		4.00	
A los bomberos		31.50	
A Baloni colocacion de cañería y aparatos		156.28	
A id por picos		11.70	
Al *Siglo* el tratado mensual y 2 avisos		9 09	
A *La Tribuna* 1 aviso		2.00	
A peones varios trabajos		4.50	
Lavado de fundas, escobas, plumeros y espejos		7.00	
Sueldo de empleador		190.00	
Gratificacion al Sr. Secretario		150.00	$ 605.88
			$ 12,415.92

En el Banco Comercial cuenta corriente oro		449.84
Id. id. moneda corriente		11,893 19
En caja		72.89
		$ 12,415.92

Montevideo, Octubre 3 de 1872. *Rafael Bruno*, presidente—*Augusto Hoffmann*, tesorero—*Emilio Fernandez*, contador. o.6-3p.

ADIVINADORA

Se dan consultas de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche, en la calle Rincon, núm. 96. o6-4mes

A 2 PESOS

MENSUALES

1.º Curso de teneduría de libros por partida doble.
2.º Idem idem francés.

Por **Henri Claudel** profesor de frances, aleman, español, dibujo, matemáticas.

Horas, por la mañana de.......... 6 á las 9.
id. por la tarde de............ 6 á las 8.

CALLE ITUZAINGÓ—180.

o. 6-1mes.

✝

DOÑA FRANCISCA PIÑEDA DE SOSA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 10 de Julio de 1872.

D. Lucas Sosa esposo, y demas familia, invitan á sus relaciones, para el funeral que por el eterno descanso de dicha finado, tendrá lugar el dia 10 del corriente en la capilla de los Ejercicios, á las diez de la mañana, favor que eternamente reconocerán.

Se alquila

Por ausentarse su dueño, se alquila la casa de la familia del Dr. Ferreira, calle Ituzaingó n.º 187—Tiene habitaciones altas y bajas y todas las comodidades—Ademas jardin y gas. En esta imprenta se hallará con quien tratar. o. 6-6p.

ATENCION

LA EMPRESA DE

GAS PNEUMÁTICO

ACABA DE RECIBIR

Aparatos de toda clase de estilos los mas modernos, combinando la suma elegancia,

Que se venden á precios reducidos

Las colocaciones se hacen con prontitud y mayor esmero en los trabajos á precios módicos.

Ocurran á la oficina de la compañía, núm. 90, calle 33, esquina de Cerrito. s28-perm-3a-pág

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solis, núms. 34 y 36, esquina Cerrito.

s.6-perm.

DEPÓSITO DE

VINOS FINOS

DE

TEODORO REISSIG

CÁMARAS, 82

Se ha recibido últimamente el renombrado vino de Oporto «*Lagrima de 1815* núm. 1.º» que se recomienda á las personas de buen gusto, y particularmente á los enfermos por su pureza, y por no contener alcohol.

Este vino se detalla en el almacen de la misma calle de Cámaras N. 70 para facilitar su adquisicion á los consumidores, y se vende por mayor en el N. 82, en donde se encuentran tambien los acreditados vinos de las siguientes marcas:

Oporto «London Clubs» de 1834.
Id. «Particular» 1ª Sorte.
Id. «Lágrimas do Douro» Nº 1 4 5.
Moscatel de Setubal.
Id. de Jerez.
Madeira 1ª Sorte.
Alella dolce 1ª Clase.
Jerez seco amontillado.
Id amoroso Pálido.
Id Pálido muy pálido N.º 1 4 5.
Id Imperial muy fino.

s10-4mes-3apáj

ANTEOGERIA

Y

ABANIQUERIA

CALLE DEL SARANDÍ, NÚMERO 163

Frente al Correo

En esta casa se encuentra un gran surtido de anteojos y lentes de todas clases para cualquier vista y á un precio sumamente médico, dirijida por Angel Bardelli, óptico milanés. Se componen toda clase de an-[...]

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

MONTEVIDEO

175—CERRITO—175

Capital realizado	$ 1.412,800
Capital ingresado del Fondo de Reserva	132,309 74
Fondo de Reserva	20,717 80
	$ 1.566,027 54

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson — Presidente.
» » Juan Miguel Martinez — Vice-Presidente
» » Jaime Cibils
» » Manuel Illa
» » Eugenio O'Neill
» » José María Cibils
» » Juan D. Jackson.

Gerente—*Sr. D. J. G. Ingouville.*

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial principiará sus operaciones en 1º de Agosto de 1872 y admitirá á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba sea en Oro ó en moneda corriente, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregase ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses que fija el Banco por ahora será la de cinco por ciento anual.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, excepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, 30 de Julio de 1872.

Jl31pte.—3páj.

Vino Manzanilla

DE SANLUCAR

CALIDAD SUPERIOR

EN EL DEPÓSITO DE VINOS

DE

TEODORO REISSIG

82—CALLE CÁMARAS—82

s29-4mes-3ra.pij

GERVASIO ANDRES

FUMISTA MECÁNICO

Recien llegado de Europa, advierte á este respetable público Montevideano que se pone á su servicio en los trabajos que vá á enumerar, con un método particular hasta ahora desconocido Sacar el defecto del humo á cualquiera chimenea, arreglar cocinas económicas de hierro, sacándoles todos los defectos;

Hacer cocinas económicas con los sistemas franceses, alemanes, ingleses y tambien genoveses. Hacer hornos á vapor económico á un fuego solo que calienta dos para hacer pan, galletas y dulces; hacer estufas ó caloríferos á la rusa, trapcesa é inglesa, de aire caliente que pueden ser muy útiles en grandes establecimientos como hoteles, hospitales, etc. etc.

Coloca calderas para jabon con un sistema de su invencion y ya aprobado en Italia por la ventaja de economía y prontitud.

Compone tambien las calderas de todos los establecimientos existentes, como tintorerías, cervecerías, etc. etc; con un sistema inglés con el cual cincuenta litros de agua pueden calentarse mil y ser muy ventajoso para los baños;

Diablos para encender el fuego á carbon de su invencion y muy útiles;

Magnífica descubierta que ya obtuvo buenos resultados en práctica aplicacion, es la de combiar el aire por ejemplo en los teatros cuando hay aglomeracion de gente. Con este nuevo sistema que su dicho inventor está pronto á poner en prueba, seguro del éxito, produce buenos resultados facilitando la respiracion, impidiendo las malas consecuencias á la instantánea salida, no probando de este modo la diferencia con daño y perjuicio de la salud, mientras haría tambien salir mas libre el sonido de las voces de los cantores, los cuales con dicho sistema respirarian el aire puro.

A las personas que desconfiasen de los trabajos sobre espuestos por el Sr. Gervasio, dicho señor podrá mostrarles certificados y documentos de personas distinguidas de Europa, y mas, estará á su disposicion para ir á cualquier parte y hacer las pruebas en todas las operaciones de su atribucion.

Para esto lo encontrarán, de la una á las cinco de la tarde, todos los dias en casa del pintor Sr. Giorrello Luis, calle Cerrito 276.—Es inútil advertir que dicho Sr. Gervasio garante el buen resultado de sus operaciones, que no serán pagas, sino despues de obtenido el éxito. s. 28-10p.

Escritorio de préstamos

251—CERRITO—251

Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderías y otro cualquier objeto de valor: tambien se compran brillantes, muebles y amueblados completos de casas. ln.27-perm. 3ª pág.

GRAN DEPÓSITO

DE

VINOS DE BURDEOS

Y DE COÑAC en botellas

de la muy acreditada marca

Prytz y C.ª, Burdeos

ÚNICO AGENTE

SAMUEL BLIXÉN

CALLE DE ITUZAINGÓ, NÚM. 219.—MONTEVIDEO

s14-4mes-3ra.pj

VENTAJAS POSITIVAS

Azúcar Habana, 3.ª	libra	$ 0.10	arb.	$ 2.40
Id. refinada, seca	»	» 0.12	»	» 3.00
Id. americana	»	» 0.14	»	» 3.40
Agte. de quemar	cta.	» 0.18		
Aceite de Génova	»	» 0.27	»	» 5 30
Velas de estearina	paq.	» 0.18	caj.	» 4 40

Yerba paraguaya de lo mejor, id. argentina id., ricos vinos de todas clases, y en general todos los artículos, superiores, á precios módicos.

ALMACEN Y BAZAR

HISPANO AMERICANO

Calle 18 de Julio, 67, esquina Convencion

s29-15p-3ra.pág

Novedad del dia

El infrascrito tiene el honor de anunciar al respetable público que desde la fecha se hacen en el Bazar Inglés, 181 y 183, calle del 25 de Mayo, toda clase de marcos dorados del mejor gusto de Paris y Lóndres.

Para esto cuenta con el mejor material y operarios recien llegados contratados espresamente para el establecimiento.

Los precios serán solamente un diez por ciento mas de los de Lóndres.

Gran surtido de muestras á la vista.

Montevideo, Setiembre 28 de 1872. *Henry Loedel.*

s29-15p-3ra.páj

DOCTOR

Guillermo Suhr

MÉDICO-CIRUJANO

Se mudó á la calle de Colon núm. 150

Especialidades: enfermedades de la vista, del oido y de la laringe.

CONSULTAS DE 11 Á 1

s19-1m.

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

[illegible]

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

Por Teodoro Reissig

Se dan para todos los puntos de la Península, y por cualquier cantidad en la calle de las Cámaras núm. 82. a 29-1mes-3.ªpág

SE VENDE

La tipografía italiana

Para tratar, en la misma, calle de las Piedras, número 122, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. o6 5p

SOCIEDAD DE

Crédito Hipotecario

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1872

Activo

Accionistas—Por el 50 p.ojo á cobrar sobre las acciones suscritas		295,000.00	
Acciones—Por 2,830 acciones á suscribir		1,410,000.00	
Muebles y material de escritorio—Costo de los existentes			4,300.33
Hipotecas—Por las constituidas	609,958.38		
Bienes inmuebles—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion		62,316.40	672,274.78
Obligaciones á cobrar—Saldo			36,904.38
Varios deudores—Saldo			51,772.89
Caja—Existencia en oro y mjc.			45,348.23
			2.489,556.61

Pasivo

Capital—4.000 acciones de 500 $	2.000,000.00
Obligaciones Hipotecarias—Circulacion	358,429.00
Obligaciones á pagar—Saldo	21,413.72
Varios acreedores—Saldo	31,998.78
Fondo de reserva—Saldo	27,986.10
Lucros suspensos—Saldo	40,029.01
	2.489,556.61

o6-10p — Montevideo, Setiembre 30 de 1872. *El Gerente.*

✝

D. MARTIN IRIARTE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.º de Octubre de 1872

D. Juan Iriarte, D. Pedro Juan Iriarte, hermanos, D.ª Josefa J. de Iriarte, D.ª Rosa M. de Iriarte, hermanas políticas, D. Pedro Juan Iriarte, tio, y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, el miércoles 9 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.—Única invitacion.

PLAZA INDEPENDENCIA

Pabellon Parisiense

AGRADABLE DISTRACCION

Hay completa mudanza de vistas artísticamente pintadas al óleo, sobre la Comune y principales ciudades de Europa etc. o. 4-3 p.

Resp.·. Log.·. Luz.

Se reune en Ten.·. Mag.·. el miércoles 9 del corriente, á las 7 de la noche. Inici.·. al 1er gr.·. Se invita á todos los Masones regul.·.

o 8-2p — Por mandato, *El Secret.·.*

BARRACA

DEL RECINTO

CALLE DE PATAGONES, NÚM. 33

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Carbon de herrería de 1.ª calidad.

o6-1mes-3ra.paj

CRISTALERIA

INGLESA

DE PRIMERA CALIDAD

SE VENDE EN EL

ALMACEN INGLÉS

128—CALLE TREINTA Y TRES—130

s21-15p-3ra.páj

LA INDUSTRIA

PROGRESANDO!!!

La Panadería Ibérica, sigue elaborando cada dia el mejor y mas aseado pan criollo, frances é italiano. Los repartidores de este establecimiento llevan una balanza contrastada para que el consumidor reciba el pan como guste ya sea al peso ya sea por panes: las familias que gusten, hagan sus pedidos en la calle Orillas del Plata número 11 que serán puntualmente atendidas; se previene que el pan de este establecimiento lleva cada pan un sello con el nombre de la Panadería.

s22-4 mes.

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

125, SANTA TERESA, 125

Se manda á domicilio

Teatro Solis

En la Secretaría de este teatro, se reciben propuestas para la construccion de una pieza de 12 metros de largo por cinco de ancho y cinco y medio de alto con sujecion al plano que está á disposicion de los interesados; en la inteligencia que los tirantes y alfajias deben ser de quebracho ó urunday.

Dicha pieza tendrá dos ventanas de cedro con sus rejas y á mas abrir la pared actual y colocar una puerta de pino. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 10 de Octubre á las 3 de la tarde y la Comision aprobará aquella que sea mas ventajosa ó las rechazará todas si lo juzga necesario á los intereses de la Sociedad.—Montevideo, Setiembre 25 de 1872.—Por órden de la Comision, *Ant Tecenet.*—Sub-Secretario. s27-12p.

PECTORAL

DE CEREZA

DEL DOCTOR

AYER

Para la pronta curacion del croup, angina, constipacion, los resfriados, ronquera, alferesía ó garrotillo, bronquitis, tisis en su principio y para el alivio de los héticos declarados.

El Pectoral de Cereza se ha introducido y está hoy en uso constante en los hospitales y ejércitos, las casas de beneficencia y las prácticas particulares en Inglaterra, Francia, Alemania, Estados-Unidos y Brasil, en donde la ciencia médica ha alcanzado su mas alto grado de perfeccion.

Millares de casos de *afecciones pulmonares* que habian burlado todo recurso del saber humano, se han curado radicalmente con el uso de este *Pectoral de Cereza* y estas curas la han con conviccion á todos los que tienen conocimiento de ellas.

La tisis se cree generalmente incurable, y sin embargo en muchos casos que la enfermedad parecia arraigada se ha curado con el uso constante del *Pectoral de Cereza.*

La tos descuidada llega á ser crónica é induce á la formacion de tubérculos en los pulmones, cúrase á tiempo, tomando dosis pequeñas tres veces al dia y un baño caliente de piés á la noche. Personas que padecen de una tos arraigada que no las deja dormir, si toman este medicamento al acostarse se levantarán descansadas.

Los cantores y oradores encontrarán alivio tomando el *Pectoral de Cereza.*

El asma siempre se alivia y muchas veces se cura.

La bronquitis se cura generalmente muy pronto con dosis pequeñas y frecuentes.

Los resfrios se curan *siempre* tomando el pectoral á tiempo.

La tos convulsa debe aliviarse al momento tomando dosis pequeñas, pero frecuentes.

El croup al momento que se siente la tos ó hipo peculiar á esta enfermedad, se administra un vomitivo y despues se curará la enfermedad con dosis frecuentes de *Pectoral de Ayer.*

Toda familia debe tener el Pectoral de Cereza de [...]

SE VENDE

En el Departamento de Canelones

Un hermoso terreno de 429 cuadras cuadradas sobre el Arroyo del Tala. El terreno linda por el Norte y Sud Este con D. Gavino Perez y D. José Revoledo; por el Nord Oeste con D. Eduviges Perez; por el Sud Oeste con el Arroyo del Tala.

Las muchas ventajas del terreno escusan toda recomendacion por ser muy conocidas en el departamento.

Por mas informes y para ver el plano, véase en el Banco Comercial de la Capital. [m28-1mes-3ra.pá]

IMPORTANTE

Se arrienda por término convencional el GRAN POTRERO ALAMBRADO propiedad de la Empresa «Mensagerías Orientales» conocido por la posta de «Piedras» el que se compone, de **200 cuadras cuadradas** con aguadas permanentes, siendo una de estas el arroyo del «Colorado,»—un magnífico galpon de material, con localidad espaciosa para acopio de granos,—dos caballerizas con cuarenta pesebres,—dos piezas de material y cocina con techo de fierro etc. etc.

Para tratar ocurrir á la Oficina Central de la Empresa; calle de Uruguay esquina Florida desde las 10 de la mañana á las 6 de la tarde.

Montevideo, Setiembre 21 de 1872.
s.25-15p. — *El Gerente.*

RACAHOUT DE LOS ARABES

De DELANGRENIER, DE PARIS.

Cura todas las enfermedades e Anemia, de Estomago y de los intestinos, restablece á los convalecientes, fortifica á los niños y á las personas delicadas; él es, por sus calidades medicinales, un preservativo contra las Fiebres amarillas, Tifoidea, el Colera, etc.

Deposito en todas las Boticas de la República Argentina, del Uruguay, y de la Habana.

Depósito General, W. CRANWELL Y C.ª 167, calle 25 de Mayo.—Montevideo.

4 reales vara

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9

o.2-perm.

CAÑOS INGLESES

Los hay en venta de superior calidad de 10, 12 y 15 pulgadas. Tomando una partida se darán muy baratos. Calle del Cerro-Largo n.º 30. o. 6-un mes

Caballeriza Nacional

67—RIO NEGRO—67

En este establecimiento hay caballos de alquiler para sillas y tres magníficas parejas que se alquilan. Tambien se venderán si hay interesados.

El dueño de la Caballeriza Nacional, se ofrece á traer caballos de las mejores crias del país y de Buenos Ayres, como se pidan, para lo que tiene allí agentes especiales, y las mejores propreciones.

Recibe encargos de parejas ó caballos para formarlas.

Todo á precios módicos. o 4-1 mes

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio y crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, nú. 60. o.19-perm-3.ª pág.

SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores, tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de

CRISTON

compuestas exclusivamente de sustancias vegetales.

1.º Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2.º Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3.º Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4.º Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5.º Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á los que lo han perdido por alguna enfermedad.
6.º Curan cualquier dolor cólico que proceda del estómago ó de los intestinos en pocos minutos.
7.º Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.
8.º Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconocen la causa que quiera.
9.º Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10. Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre).
11. Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas píldoras.
12. Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.

Muchísimos enfermos que en casos crónicos por no desear el precio bajo han querido sujetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito principal, Botica del Romano, calle Sarandí. s. 24-15 p.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. El Jarabe de Codina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que basta á constatar su éxito.

AVISO. Una falsificacion vituperable, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. — *Berthé*

21, Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, 7, Calle de Jouy, en Paris, y en

Depósito general, W. CRANWELL Y C.ª 167, calle del 25 de Mayo.—Montevideo.

VERDADEIRO

LE ROY-SIGNORET

calle de Seine, 51, Paris.

Los Vomitivos y Purgantes Le Roy, liquidos ó en Píldoras, se administran fácilmente, y con perseverancia en el tratamiento indicado en un aviso está uno seguro de lograr una curacion cierta. — Pero, á causa de las numerosas falsificaciones, exíjase el verdadero Le Roy, cuyo rótulo impreso color negro, sobre fondo labrado de amarillo, lleve las firmas de Le Roy y la mia, y el nombre SIGNORET en la pasta misma del papel, y sus sobre tapon, mi sello *SIGNORET, PARIS*, negro sobre fondo encarnado.

Por todo envío de 500 fr.ª aceptados en Paris á Londres, se remiten 715 fr.ª de medicamentos; en este caso, envíese el valor en la carta de pedido.

Signoret — DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

Depósito general, W. CRANWELL Y C.ª 167, calle del 25 de Mayo.—Montevideo.

CAJA

[...]

¡NO IMPORTA QUE V. SE MUEVA!

Los retratos **INSTANTÁNEOS** para niños por inquietos que sean, los **ABRILLANTADOS CONVEXOS**, las **PORCELANAS** y las reproducciones de cualquier retrato, por antiguo y borrado que esté; de todos estos trabajos garantimos la mas exacta perfeccion, y nuestros precios son siempre un 20 por ciento menos que en cualquiera otra parte donde no los harán mejores.

FLEURQUIN y DANZ

Calle del Rincon, 55

o8-15p-3ra.páj

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

Núm. 278—Calle 25 de Mayo—Núm. 278

ESPECIALIDAD

En los retratos de **Porcelana** de todo tamaño y lo mejor que se trabaja en el pais tanto en colorido como sin él. Se pueden hacer reproducciones sobre **Porcelana** de cualquier retrato y tamaño, como ser de targetas Daguerreotipo, por pequeños y desvanecidos que estén.

Igualmente los muy renombrados retratos Rembrandt. Cameos. Abrillantados en carta de visita é imperiales, **que tanta aceptacion tienen por su hermosura y su durabilidad.**

Retratos Solares tamaño natural en tinta de la India ó al Aquarel reproducidos de cualquier retrato ó del natural, para lo cual tenemos un artista con muchos años de práctica en el arte del retoque y colorido.

El trabajo es hecho con esmero y prontitud garantiendo perfecta semejanza y al gusto de nuestros favorecedores.

a18 1mes-3ªpág. — Chute y Brooks.

AL CORSÉ ORIENTAL

CALLE DE LOS **Treinta y Tres** NÚM. 138 y 142

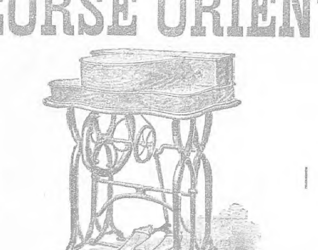

Este establecimiento, recien reformado al estilo Norte-Americano, ofrece á sus favorecedores toda clase de articulos como son:

MÁQUINAS DE COSER

DE DIFERENTES FABRICANTES

Y ESPECIALMENTE LAS VERDADERAS

DE SINGER

ID. DE HOJALATEROS, juegos completos;
ID. DE LAVAR, las verdaderas de **La Union**;
ID. PARA PICAR CARNE, de todos tamaños

BOMBAS PARA INCENDIO

SISTEMA NUNCA VISTO HASTA AHORA EN ESTE PAIS

ID. PARA SACAR AGUA, DE TODOS LOS NÚMEROS

GRAN SURTIDO DE CAMAS DE FIERRO Y BRONCE

PARA MATRIMONIO, SOLTEROS Y NIÑOS

Riquísimos juegos de junco para sala, propios para las quintas

ID. DE FIERRO

GRAN CANTIDAD DE COCHECITOS Y VOLANTAS DE TODAS CLASES

CUNAS DE JUNCO

SURTIDO INFINITO DE CANASTOS PARA ROPA BLANCA,
ID. PARA PAN, ID. PARA CUBIERTOS,
ID. PARA COLEGIO, ID. PARA PORTA-BOTELLAS
ID. PARA ROPA SUCIA Y PARA FLORES;

MESAS DE COMEDOR DE NOGAL Y ROBLE

TRANSPARENTES para puertas y ventanas

Surtido sin igual de sillones para inválidos, para viaje y para sala sillas de niños, de todos precios

SILLONES DE FIERRO al estilo americano, propios para gabinete de lectura;
BANCOS CON LONA, para el campo;
BOMBAS PARA ROCIAR FLORES, á propósito para señoras;
BAÑOS DE LLUVIA
ID. PARA ABLUCION;
ESCALERITAS AMERICANAS, de todos tamaños;
LAVATORIOS DE FIERRO de diferentes gustos;
Gran cantidad de PINZAS DE MADERA para tender ropa;
Gran surtido de VERDADEROS SILLONES DE LA INDIA;
Especialidad sin igual en CORSÉS PARA SEÑORAS Y NIÑAS;
FAJAS para señora y hombre (elásticas);
GRAN CANTIDAD DE MUEBLES, en depósito y despachados

Infinidad de otros articulos enteramente modernos en este pais

Gran reforma en el taller para la compostura de máquinas, especialidad en que este establecimiento se esmera desde 1860, pudiendo sin envidia contarse como sin rival.

SURTIDO SIN IGUAL DE ARTICULOS PARA LAS MÁQUINAS DE COSER, COMO

Resortes.
Agujas.
Seda.
Hilo,
Aceite.
Alcuzas, etc. etc.

s21-1mes

El «Bazar Oriental» se muda muy pronto á la vereda de enfrente, calle de 18 de Julio, núm. 85

BAZAR ORIENTAL

DE

A. MAGGIOLO

Calle del 18 de Julio número 62

ESQUINA CONVENCION

NOVEDADES DE BUEN GUSTO—Gran novedad de túnicas de granadina y de cachemira negras (hechas), túnicas de color bordadas, polleras de gró y de telas de seda negras y de color, polleras de alpaca y de percal, sacos y paltós de gró rico adornados de guipur, sombrillas de gró y de raso bordadas y regulares, abanicos de luto, de marfil y de nácar de Oriente, mantillas españolas, rebozos de Chantilly y de imitacion, rebozos de granadina bordados con blonda, triángulos de guipur y de imitacion Chantilly, velos de guipur de Chantilly y de imitacion, granadinas negras y de color lisas y rayadas, tarlatan, nansuc, PERCAL DE LA REINA, brillantinas, bedulnas de lana y seda, telas floreadas, gró de colores lindísimos, paño de seda, gró negro, liso, floreado y rayado, rasos, reps, pequines, cortinas bordadas, colchas blancas, encajes bordados, manteles, servilletas, toallas, bolsitas de nácar y de terciopelo, costureros, floreros, frascos de tocador, bandejas y canastas de electroplata, cuellos, puños, corbatas y pañuelos bordados y valencianas, lindísimas corbatas de raso y de espumilla (anchas y de lazo), camisas, batas, calzones, enaguas y corpiños para señora, CORSÉS ESPECIALES, peinetas Bertha, alhajas finos completos, faldones, capitas, vestidos, gorras, baberos, camisitas y porcion de artículos para criaturas, vestidos de gró y de diversas telas de lana y seda para niñas, calzones, enaguas y corsés para niñas, trajes de casimir y de terciopelo para niños, blusas, camisas, sombreros y medias para varones, dotas de fally finas.

PARA LAS FAMILIAS DE LUTO—Merinos negros franceses finos y regulares, muselina de lana negra, vaconé, alpacas, crespones, cuellos, puños y corbatas de crespon, prendedor y carabanas finas de luto con aro de oro, pulseras, collares é infinidad de artículos á precios módicos.

PARA HOMBRES—Gran surtido de camisas, calzoncillos, camisetas, medias, corbatas, gemelos para teatro de nácar, de marfil é incrustados propios para regalo, ponchos y mantas de vicuña, ponchos y capotes impermeables, carteras, cigarreras, etc.

ESPECIALIDAD EN PAÑOS PARA ALFOMBRAS Y GUARDA PARA LOS MISMOS.

o18-1año-12p p.ma

FÁBRICA Á VAPOR

DE

QUESO MANTECOSO

EN MORON, Á 5 LEGUAS DE BUENOS AIRES

Establecida por Bartoli y Diaz

Con privilegio del Gobierno de la República Argentina

La general aceptacion que ha tenido el *queso mantecoso*, en todos los pueblos de la República Argentina, ha animado á los abajo firmados á abrir una casa depósito en Montevideo calle Cerrito 194 y 196.

Para que se conozca la especialidad del queso mantecoso, sepan los consumidores, que este queso es dulce é inodoro, no contiene ninguna parte ácida del suero, la masa es compacta y gorda.

Este queso es recomendado por los médicos como uno de los alimentos mas sanos—*Grossi y Colangeli* o. 6-1 mes.

MAESTRO

DE

Piano y violin

Lecciones de uno y otro instrumento, á precios módicos.

CALLE 25 DE MAYO, 416

s29-1 ca

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1872

Activo

Caja, en oro y billetes de curso legal	$ 631,452 28
Deudores por cuenta corriente	1.664,073 92
Obligaciones á cobrar	600,667.14
	$ 2.896,193.34

Pasivo

Capital	$ 600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	1.691,193.34
Emision	605,000.00
	$ 2.896,193.34

Montevideo, Setiembre 30 de de 1872.
P. p. de Navia y Ca.—*L. A. Ribeiro.*
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
o6-8p — *Peñalva.—Vidal.*

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA

Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Srcs. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111. j. 14-fp. por sem. en la 3ª p.

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

86—25 MAYO—86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías muebles, acciones y toda clase de fondos públicos

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de aduana. Sperm

Almacen de T. Martinez

CALLE CERRITO, N.º 211

FRENTE Á LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

En este muy conocido y acreditado almacen se ha recibido por los últimos barcos de la Habana, un rico y especial surtido cigarros habanos, de las marcas de mas crédito en aquel punto. Como son Cabañas y Carvajal, Anigunaga, Pumariega, Flor de Salazar, Pinar del Rio, Cabargas y C.ª, Aguila de Oro, Carolina la meridiana, Dos Carbajales, Allones Hnos.: de todas estas fábricas hay tamaños y á gusto de cada uno; y al mismo tiempo cajetillas del Gallito y de la Charanga y Honradez; picadura del Gallito, de la Honradez y Madrileña en prensa y en rama.

o.1º-10p-3en la3ª-7en la4ª

AVISOS MARÍTIMOS

CORBETA ESPAÑOLA

ANASTASIA

Los pasageros venidos en este buque de la Coruña, pueden satisfacer sus pasages en casa de su consignatario, calle 25 de Mayo 482. *Chapa y Fras.* o8-8p.

CORBETA ESPAÑOLA

ANASTASIA

Debiendo salir este buque en breves dias para Buenos Aires, se previene á los pasageros que no han pagado sus pasages de los viages anteriores, que pueden acudir á hacerlo sin recargo en casa del consignatario calle 25 de Mayo 482. Despues de la salida del buque se acudirá á sus respectivas fianzas. o8-8p.

Paloma de Cantabria

Y

SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, *Busto hnos.*

Zavala, n. 67

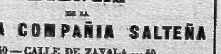

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera

Entre Buenos Aires y puertos de Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA

DESDE EL 10 DE AGOSTO

SALIDAS DE MONTEVIDEO Á LAS 5 1⁄2

Los LUNES, **Rio Uruguay.**
Los MIÉRCOLES, **Rio de la Plata.**
Los VIERNES, **Villa del Salto.**

REGRESAN

Los MARTES, **Rio de la Plata** [...]

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 38 »

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.
Para Liverpool etc., 12 ó 13 y 27 de cada mes.
Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL:

BORDEAUX
SANTANDER
CORUÑA
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

Para Liverpool

EL VAPOR PAQUETE REAL

MAGELLAN

De 3.000 toneladas y 600 caballos; su comandante J. W. Shannon—Es esperado en Montevideo el dia 12 de Octubre para salir el 13 para Liverpool y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

EDINBURGH CASTLE

De 2.500 toneladas y 600 caballos; su comandante D. E. Hume.—Es esperado en Montevideo el dia 26 de Octubre para salir el 27 para Liverpool y escalas.

Para el Pacífico

EL VAPOR PAQUETE REAL

GARONNE

De 3.500 toneladas y 650 caballos; su comandante S. S. Hollway.—Es esperado en Montevideo el dia 9 de Octubre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Callao y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ACONCAGUA

De 3576 toneladas y 700 caballos; su Comandante G. N. Conlan.—Es esperado en Montevideo el dia 25 de octubre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Callao y escalas.

EL MAGNIFICO VAPOR PAQUETE

TACORA

De 3524 toneladas y 700 caballos; su Comandante G. Mc D. Stewart.—Saldrá de Liverpool el dia 4 de octubre y siendo vapor estraordinario no tiene dia fijo para llegar á Montevideo.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

Los vapores (con destino al Pacífico) que llegan antes del dia fijado en el aviso, no son obligados á demorar en Montevideo hasta aquel dia; pero no podrán salir antes de 7 horas despues de sus llegadas.

De Lisboa hay trenes especiales (expresos) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. Á compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98

YARROW HETT Y C.ª

COMPAÑÍA DE NAVEGACION Á VAPOR

Italo-Platense

El vapor paquete postal—

ITALO-PLATENSE

Saldrá el 20 de Octubre de 1872 á las 12 del dia con destino á *Génova* y *Nápoles.*

Tocando en RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA

Para fletes y pasageros, ocúrrase á la administracion, calle Misiones núms. 54 y 56 —Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagery & Fils.

Los Agentes— s. 27-20 p. *Mazzini Gnecco y Ca.*

Para Asuncion y escalas

Vapores paquetes argentinos

TARAGUY — GOYA

GUARANÍ

Alternativamente llegarán á este puerto del 4 al 6 14 al 16 y 24 al 26 de cada mes, saliendo para los puntos arriba indicados, al siguiente dia de su llegada. Admiten pasageros, carga y encomiendas. Para mas informes ocúrrase á su agencia, Solis 23.—D. Julio 24 de 1872. Jl.25-perma.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

EL ORIENTAL

Saldrá para Asuncion y escalas el Jueves 10 del corriente, á las 5 de la tarde. Admite carga, pasageros y encomiendas. Por mas informes, ocúrrase á su agencia, calle de Solis, 23 D. o3-9p

Vapor italiano

VESUBIO

CAPITAN GERÓNIMO BURLANDO

Recibe carga y encomiendas para el Litoral hasta el Salto.

Sale el sábado 12 del corriente.

Agentes, *Pombo y C.ª*—12 Zavala 22. o 8-6p.

Société Générale

Transports maritimes á vapeur

LIGNE MENSUELLE DE GÊNOVA Y MARSELLA Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

LA FRANCE

COMANDANTE ROUAZE

de 6,000 toneladas, saldrá el 21 de Octubre para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de los pasages

[illegible]

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella ... [illegible]

MÁQUINAS
DE COSER
DE LA LEJITIMA FABRICA
DE
SINGER
SE VENDEN
73—CALL COLON—73
125-perm

ROMA Y FIRENZE
SASTRERIA Y ROPERIA
DE PABLO PORTE
En el Mercado Viejo, nº 61

Aviso importante

500 paletos de última moda recien construidos que se venden á precio de factura.

Especialidad en trajes completos para hombre y niño con jaquet, el todo muy barato, una gran rebaja al por mayor, prontitud y elegancia en la medida.

No se equivoquen, es en el centro del mercado viejo Sastreria de Roma é Firenze.
s. 17-1mes.

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE
PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.
75-perm

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor
m 21-perm

Dr. MURIDGE
DENTISTA AMERICANO
GRADUADO DEL COLEGIO DENTAL DE PENSILVANIA
SE HA MUDADO
á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental
i21-perm

TIENDA INGLESA
CALLE CAMARAS, 142
(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.
Amy Robertson.
a. 10-permanente.

A los Españoles
LETRAS
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto Hermanos**, calle de Zavala, n. 67.
f9-perm

SE PRESTA
DINERO
Sobre alhajas, mercancias y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 54 entre Uruguay y Paisandú.
R. 9 3 meses y ½.

RELOJERIA
DEL CORREO
183—CALLE SARANDÍ—183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag. 19-perm

CARRUAJES
En la calle Daiman núm. 144

Se halla depositado un rico surtido de carruajes cerrados y descubiertos, milor, victoria, breach, tilburis nuevos y de medio uso que se darán á precios equitativos.
s. 10-1mes.

Liceo Montevideano
El director de este antiguo establecimiento de educacion é instruccion avisa á sus relaciones, tanto de la capital como de los departamentos, que, es completamente falsa la voz que intencionalmente se propala respecto á su separacion del Magisterio; muy al contrario, la adquisicion que acaba de hacer de un edificio que se destinará para este objeto, necesita da nuevos sacrificios, y sobre todo de la decidida proteccion de los padres de familia para llenar religiosamente los compromisos contraidos y poder asegurar la legítima propiedad del referido local que se prepara con refacciones que lo hagan mas cómodo para recibir mayor número de alumnos internos.

Oportunamente se avisará el dia de su traslacion.
José M. Cordero
s15-30p.

Pueblo la Paz
Estacion Independencia, costa del Arroyo de las Piedras, Departamento de Canelones á 3 leguas de Montevideo, se venden solares, de 12 y 1½ varas de frente por 50 de fondo á 100 y el solar.

Para tratar calle de la Colonia número 234.
Ramon Alvarez.

PUEBLO
25 DE AGOSTO
Las personas interesadas en solares, manzanas y quintas en dicho Pueblo sobre el Arroyo de Santa Lucía, paso de Juan Chazo, pueden ocurrir á la Agencia calle del Rincon número 17 en los altos, desde las 12 á las 3 de la tarde y en la calle Colonia número 234 de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde donde encontrarán el plano de la delineacion...

OJALES—OJALES—OJALES
MÁQUINAS AMERICANAS
DE COSER·SOBRECOSER Y HACER OJALES

Estas máquinas hacen del mejor modo posible todas clases de costuras de familia, « y á mas sobre costuras, ojales sencillos y acordonados en toda clase de géneros ».

Se venden en el depósito de máquinas de coser
73—Calle Colon—73
o1-1mes

GRAN HOTEL EN SANTA LUCIA

Desde el 1.º de Setiembre estará abierto al público el Hotel de primer órden que los dueños del Hotel Oriental de Montevideo han hecho construir en aquella hermosa y pintoresca villa.

Santa Lucía ha de ser, sin duda alguna, el pueblo de recreo de Montevideo, por su elevada y magestuosa posicion topográfica, por la distancia á que se encuentra de la capital, ni demasiado cerca, ni demasiado lejos para tomar los aires del campo y las aguas de su rio, que no tienen igual en estos paises, tanto para tomarlas como para baños, segun lo tiene ya demostrado la esperiencia.

El Hotel Oriental de Santa Lucía está situado en la parte mas bella y alegre del pueblo, á cien metres de la Estacion del camino de hierro, la mas hermosa, mas grande y mas bien situada que tiene la linea y á doscientos de los baños, gozando de la vista del rio y del monte siempre verde que adorna sus orillas.

Este Hotel, construido desde los cimientos, para ser digno del nombre que lleva, por sus dueños que son ya bien conocidos, ofrece todas las comodidas que se pueden desear. Tiene comedores generales y particulares en que pueden comer 200 personas á la vez, ademas del gran patio que á la sombra podrán comer otras 500 mas. Tiene un salon con tres mesas de billar, y una gran Caballeriza y Cochería. Toda la casa está alumbrada con gas Pneumático, tan espléndidamente, que sus introductores merecen un voto de gracias, porque gracias á ellos tenemos en campaña tan agradable iluminacion.

A pesar de todas estas ventajas los precios han de ser los mas módicos posibles, y el servicio y buen trato igual al de Montevideo. Se admitirán Pensionistas internos y externos, y se enviará comida á familias que no quieran tener en sus casas cocina.

El dia de la inauguracion de la via tendrá el público comodidad para comer y beber en Santa Lucía, cual pudiera hacerlo en Montevideo. La bodega es la misma de Montevideo.

Creyendo con esta publicacion hacer un favor al público, los dueños del Establecimiento desean en cambio a preferencia, que cuidarán siempre merecer.

Tomas Fernandez y C.ª

s7-30p 3ª pág.

Medicinas caseras del Dr. Jayne
CON SUS CORRESPONDIENTES RECETAS

EXPECTORANTE DEL DOCTOR JAYNE
(DOCTOR D. JAYNE'S EXPECTORANT)

Todos los que han tomado este inapreciable medicina para el asma, toses, sangre por la boca, tos ferina, asma de los niños, ú ahogos, consuncion, pleuresia, inflamacion del pecho y de los pulmones, ronquera, dolor del pecho, pecho oprimido, dificultad de respirar y otras enfermedades de los pulmones y del pecho, dan testimonio de su eficacia.

La bronquitis que con el nombre equivocado de consuncion lleva todos los años prematuramente á la sepultura á tantas personas se cura siempre con el Expectorante.

El asma la cura tambien siempre, y con dos ó tres buenas dosis se calma la violencia de la tos ferina. Millares de enfermos desahuciados ya por los médicos en casos de consuncion han recobrado enteramente su salud con esta medicina.

Es uno de los sudoríficos mas prontos y eficaces, y cuando se dan en casos incipientes de fiebres inflamatorias, pleuresia, inflamacion de los pulmones, afecciones catarrales, dolores en el pecho, coyunturas, huesos y músculos, reumatismo agudo etc., en dosis que causen nauseas pequeñas, echando al mismo tiempo bastante ropa en la cama y bebiendo mucha agua fria, promueve ... sudor copioso que, guardándolo por dos ó tres horas, curará de una vez todas estas enfermedades.

VERMÍFUGO TÓNICO DE JAYNE
(JAYNE'S TONIC VERMIFUGE)

De todas las enfermedades de los niños, la mas fatal para ellos es la de las lombrices, y como los síntomas ... mas que los de otras muchas enfermedades, las lombrices han hecho ya muchos estragos, algunas veces antes que se sospeche ... tienen. Las lombrices no solamente son causa directa de enfermedad, sino que la irritacion que producen agrava las otras enfermedades. Unas veces corren por todo el cuerpo, otras se juntan muchas de ellas formando como una bola ó pelota y obstruyen los intestinos y muchas en la garganta, causando convulsiones y aun la muerte. Las lombrices no atacan solamente á los niños sino tambien á las personas grandes, y algunas veces mas á estos que á aquellos y muchas veces sin saber la causa de la irritacion que padecen que es causada por las lombrices blancas y pequeñas que se llaman ascarides.

El remedio mejor que se conoce, es: EL ESPECIFICO DE JAYNE PARA LA TENIA; rara vez deja de producir su efecto, á lo menos puedo decir que no he tenido noticia de ningun caso en que no lo haya producido.

BÁLSAMO CARMINATIVO DE JAYNE
(JAYNE'S CARMINATIVE BALSAM)

Este es un remedio bueno de tomar, eficaz, infalible para la disenteria, diarrea ó despeño, cólera asiático, colera morbo, cólicos, torsiones, ágrios en el estómago, jaqueca, dolores de cabeza nerviosos, cardialgia, venirse agua á la boca, dolor y náuseas en el estómago, vómitos, vomitar la comida á la hora despues de comer, gastritis, inapetencia, insomnio, ruido en el estómago é intestinos, histerico ó mal de madre, calambres, temblores nerviosos, mareo, melancolía, descaecimiento de ánimo, aturdimiento, cuando los niños están inquietos y no se pueden dormir, y todas las afecciones intestinales y nerviosas.

Es la preparacion mas eficaz y en que se debe tener toda confianza, para curar todos los desarreglos del estómago y de los intestinos que padecen los niños en el verano. En todas las enfermedades que hemos dicho el Bálsamo Carminativo obra como por encanto.

Millares de certificaciones que todos los dias recibimos de clérigos, de familias bien conocidas y hasta de médicos, confirman todo lo que decimos aquí.

ALTERATIVO DEL DOCTOR D. JAYNE
(DOCTOR D. JAYNE'S ALTERATIVE.)

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de ingredientes que la experiencia ha hecho ver que poseen las propiedades mas alterativas, desobstruyentes y eficaces para curar las escrófulas ó lamparones, tumores frios, úlceras, tumores escrofulosos, cancerosos é indolentes, afecciones mercuriales y sifilíticas, paperas, parotidis, úlceras y dilataciones de los huesos, coyunturas, glándulas, ligamentos, ovario, útero, hígado, bazo, riñones, etc.; todas las enfermedades cutáneas como son: tiña, herpe, granos, sarro pulido, carbuncos, diviesos, barros, mal de ojos, etc.; dispepsia, mal de hígado, afecciones nerviosas, epilepsia, corea ó baile de San Vitoe hidropesía, enfermedades constitucionales, enfermedades que provienen de impureza de la sangre y otros fluidos del cuerpo, enfermedades de las mujeres como son: supresion é irregularidad de la mestruacion, flores blancas, esterilidad, hidropesía de los ovarios y del útero.

PILDORAS SANATIVAS DE JAYNE
(JAYN'S SANATIVE PILLS.)

Para el mal de hígado, gota, ictericia, dispepsia, reumatismo, enfermedades de la vejiga y riñones, fiebre, afecciones nerviosas, erisipela, enfermedades cutáneas, impureza de sangre, inflamaciones, melancolía, jaqueca, estreñimiento, dolores de cabeza, pecho, ... do, espalda y miembros, almorranas, afecciones biliosas, enfermedades de mujeres, etc.

Apenas hay enfermedad que no requiera mas ó menos, un purgante y habrá muchas menos enfermedades, si la gente se purgara mas. Cuando el cuerpo está estreñido, nadie se siente bueno y ademas el estreñimiento ocasiona muchas enfermedades graves y muchas veces fatales que se podrian haber evitado habiendo tomado una purga á tiempo.

Las medicinas del Dr. Jayne se venden en casi todas las Farmacias de Montevideo.
Depósito general **Botica de Garaicochea.** Sarandí n.º 217.

ju. 18-perm. 2 p. por mes.

POR PRECIOS
ESTA CASA NO DEJA DE VENDER

MAQUINAS DE SINGER
AGUJAS, ACEITE, SEDAS
Y DEMAS ÚTILES QUE PERTENECEN AL RAMO.
GRAN REBAJA
POR MAYOR
LA INDUSTRIAL
NÚM. 89—CALLE DEL 18 DE JULIO—NÚM. 91
s26-perm

VERDADERO ELIXIR TONICO ANTI-FLEMATICO
PREPARADO SEGUN LA FÓRMULA DEL Dr GUILLIÉ,
por PAUL GAGE, *farmacéutico en Paris, calle de Grenelle-Saint-Germain*, 9, *único propietario de este Elixir.*

La accion del Elixir Guillié es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita, como los otros remedios de esta especie pues fortifica y refresca al mismo tiempo; ayuda y corrige todas las secreciones; da fuerza á los diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es menester tomar una buena comida en la tarde cuando usaren de este remedio: puede ser administrado con igual suceso en la mas tierna edad como en la mas adelantada vejez, sin causar nunca accidente cualquiera.

El está esclusivamente compuesto de substancias vegetales de grande precio y de una verdadera eficacia, cuyas partes activas son disolvidas en un líquido ligeramente espirituoso y azucarado.

En la dosis de una cucharada pequeña dentro de un poco de agua azucarada, sea antes ó despues de la comida, él estimula el apetito, aviva las funciones digestivas remplaza el ajenjo, (*absinthe*), el *vermouth* y las bebidas amargas tornadas en el uso habitual.

Un folleto, que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica, es dado gratis con cada botella de ELIXIR. El indica las enfermedades en las cuales el ELIXIR es útil y el modo de usarlo.

Las personas que quieran consultar este folleto antes de usar del ELIXIR pueden dirigir su peticion franco al S. PAUL GAGE, en Paris, y en la provincia ó paises estranjeros, en casa de los depositarios; este folleto les será entregado gratis é inmediatamente.

Desde cincuenta años, la reputacion del Elixir Guillié esparcióse en el mundo entero por los servicios que cada dia él presta á los médicos y á los enfermos, en casos graves ó incurables.

El Elixir Guillié no es un remedio secreto, y su venta es autorizada por diversas sentencias de los Tribunales imperiales.

¡ Ojo! A las novedades En la calle 1 Solis, núm. 24, se esperan por momentos. ¡Venid y ver!
a18-perm

Ovejas Se venden ó se cambian por vacas, tres majadas, que están en el departamento de San José. Se hará el negocio por solo ovejas, ó por majadas. Ocurrir á la calle de la Agraciada núm. 172.
J. 30—75p.

Emplazamiento Juzgado Civil de la 1ra. seccion.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Amorena ó su sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en el juicio que les promueve D. Juan Labadie, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 13 de 1872.—*Gervasio Muñoz*, escribano público.
j18-3meses

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion.
j14-perm

Judicial La Sociedad Anónima de Seguros Marítimos, establecida en esta plaza bajo la denominacion de "Compañía Oriental" ha sido disuelta y puesta en liquidacion por resolucion de los accionistas en junta general fecha 27 de Julio último, con arreglo al artículo 3.º de sus Estatutos, habiéndose nombrado para liquidadores al Directorio de la misma compuesto de los Sres. D. Tomas Tomkinson, D. Narciso Farías, D. Lucio Piñeiro, D. Andres Falle y D. Augusto Hoffmann, y D. Francisco A. Gomez.—Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio y á solicitud del Directorio se hace saber al público.—Montevideo, 20 de Setiembre de 1872.—*Felix de Lizarza*, Escribano de comercio.
s. 22-10p.

Chacra Se vende una muy barata, sita en las vertientes del Cerrito, que tiene mas de 43 cuadras de terreno de primera calidad, en el que hay 3 piezas edificadas de las cuales una tiene 12 varas de largo por 5 de ancho. A mas hay un galpon de las mismas dimensiones, y un inagotable manantial de aguas fluviales. Las aguas de Santa Lucía pasan por un ángulo de dicho terreno. Para tratar ocurrase á la calle de Canelones núm. 35 de 8 á 11 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde.
o1-12p.

Edicto Juzgado de Paz—Por el presente se cita llama, y emplaza á D. Jorge Ballestero para que comparezca por sí ó por apoderado suficientemente instruido dentro de diez dias de la publicacion de este á estar á derecho en la demanda que le promueve D. Juan María Fresno sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si no compareciese en el término espresado.—Guadalupe, Octubre 1º de 1872.—*Avelino Espinosa*, Juez de Paz.
o 3-10p.

Curtiembre Se necesitan dos oficiales curtidores, se les pagará buen sueldo con arreglo á lo que sepan; para tratar ocurrir á la calle de Misiones núm. 49, de 10 á 4 de la tarde.
o.3-6p.

Se alquilan Uno ó dos cuartos sin muebles pero con servicio para hombres solos en la calle 25 de Mayo n.º 73 altos.
o.3 8p.

Oficial peluquero Se necesita uno bueno en la peluquería Boulevar Oriental, calle del 18 de Julio, núm. 231.
o6 7p

Por tener que ausentarse se vende la pulpería y fonda sita en la esquina calle Juncal, 94, y conocida por el almacen de Tortona situada en una de las mejores localidades.
n. 6-6p.

Cocinera y mucama Se precisa ca... Se sa... randi N-111.
o6-1p

Sirvienta Se necesita una que pueda dar buenos informes, para una corta familia sin chicos se de un regular sueldo calle San'a Teresa, 141 altos.
o. 6-3p.

Oficial barbero Se precisa uno que se ... dará buen sueldo; calle 25 de Agosto núm. 162—Montevideo, Octubre 3 de 1872.
o. 6 3p.

Gallinas Se desea comprar para entregar en el peso de Toledo 200 gallinas. Para tratar 18 de Julio núm. 610.
o6 8p

Oficiales CARPINTEROS Se precisan, calle 33 número 58.
o6 7p

Hilo PARA ENVELLONAR y bolsas de todas clases, hay en venta en el Escritorio calle Piedras núm. 139.
o6-3p

A los interesados que quieran comprar una tienda con todos sus útiles correspondientes, el que se interese puede pasara verla calle del Cerro, 163.
o. 6-1 mes.

Dependiente De almacen de comestibles por mayor y menor. Se ofrece uno muy inteligente en este ramo, quien habla perfectamente español, italiano y el frances y puede dar muy buenas recomendaciones dirigirse Hotel Malakoff núm. 24 A. B.
o8-1p

Judicial La sociedad establecida en esta plaza bajo la razon de Lusiardo y Folle, ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios quedando el activo y pasivo del establecimiento á cargo de D. Benito Lusiardo. Lo que se hace saber al público. Montevideo, Octubre 5 e 1872.—*Felix de Lizarza* Esb. pub. y de Com.
o8-3p

Matrimonio ó hombre solo se necesita; para campaña, al que se le hará una buena propuesta; para tratar Arapey 83.
o 6-3p

Ama de leche Se ofrece una, italiana, jóven, de leche de 20 dias, para criar en casa de los interesados: ocurrir calle Yaguaron, n. 58, á todas horas del dia.
o8 3p

A los Sres. Gaudin Y LABRUNI—Se suplica á estos Sres. tengan la bondad de pasar por la calle de 31 núm. 29 á abonar á la planchadora la suma de 23$ 42 cts. procedente del lavado y el planchado de sus ropas; previniéndoles que de no hacerlo así dentro de 3 dias se les demandará el pago.—*Marianata Laperna.*
o8 3p

Ojo al aviso Se vende la barberia sita en la calle de las Piedras, n. 186, por no poderla atender su dueño: el que se interese puede ocurrir á la misma.
o8 8p

Se necesita Una persona inteligente para cuidar únicamente en un establecimiento del ganado lanar, y que dé garantías de su buena conducta. Tambien de otro para puestero. Ocurrir á la calle del Sarandí núm. 121 para tratar.
o. 8-7p.

Escribiente Y contador desea colocacion: está garantido, es tambien tenedor de libros; calle Ciudadela núm. 161 darán razon.
o. 8-3p.

Dependiente En el almacen del Comercio Cerrito 162, se precisa uno que haya practicado el ramo: es inútil que se presente sin buenas recomendaciones.
ot. 8-3p.

Fomento Territorial Se compran las acciones de dicho fomento, en el Cambio calle de 25 de Mayo núm. 236.
ot. 8-3p.

Juzgado DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION—CONVOCATORIA—Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de la 1a. Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca por tercera y última vez á todos los acreedores de D. Pedro Rizardini, á una reunion general que tendrá lugar el dia 11 del corriente á las dos de la tarde, en la sala del Juzgado, calle del Sarandí núm. 107A, á efecto de imponerse de la cesion de bienes que hace el referido Rizzardini y adoptar las medidas del caso, y bajo apercibimiento de procederse con cualquiera que sea el número de concurrentes.—Montevideo, Octubre 9 de 1872.—*Gervasio Muñoz*, Escrib. púb.
o8-1p

Sirvienta Se necesita una en la calle San José n. 152 se prefiere que sea vasca francesa.
o 8-3p

Un jóven frances desearia encontrar una colocacion en alguna casa de negocio ó casa particular: habla bien el castellano, en la calle Cerro, 131 ó de 11 á 1 Restaurant.
o 6-3p.

Agencia General DE COMISIONES, conchavos y cobranzas, calle Misiones 113.—Hay colocacion para mozos, dependientes, peones para el campo, y oficiales carpinteros. Hay casas para alquilar y fondas para vender. Se compran papeles del Banco Franco-Platense y liquidaciones.
o6-3p

El que necesite alquilar una casa formando esquina en las calles 11 y del Plata, con armazon, y á continuacion otra como para familia; las dos tienen buena agua de aljibe, buena letrina con caño maestro y excelentes comodidades. En la calle del Ibicuí, núm. 111 encontrarán con quien tratar.
o8-8p

A la Estrella DEL SUR—Se han recibido mantillas de todas clases, velos de chantilli, túnicas de punto, y un variado surtido de novedades para la estacion—Ituzaingo núm. 119 y 121.
o. 1. º -8p.

770 $ Por ausentarse su dueño se vende por esta cantidad un solar compuesto de 12 1/2 vs. de frente por 30 de fondo en la Aguada frente á lo del Sr. Roquero—OTRO—en la calle Fortunato, á una cuadra de la plaza General Flores, hace esquina, su area son 20 vs. de frente por 30 de fondo con empedrado pago á 4 $ vara—OTRO—En la calle Isla de Flores y Yí esquina; 18 1/2 vs. á 35 reales vara—Varias casas desde 30,000 $ hasta 3,000—Por mas pormenores ocurrir al escritorio de Chaves y Ca. Misiones 163.
o. 1. º -8 p.

Aviso á los interesados en la compra de la finca y terreno de quinta, que está publicado en remate judicial para el dia 7 del corriente, que desde la fecha 20 de noviembre 1853 existe una escritura de propiedad publica ante el Escribano D. Manuel Perez Gomar.—*G. B. Pittaluga.*
o2-6p.

Michel Anatole Se necesita hablar con ese señor en la calle del Cerrito n. 173.
o1-8p.

Leche de yegua En la calle Rio Negro núm. 67.
o4-1m.

Al público Y AL COMERCIO—El que suscribe propietario del hotel de las Naciones, en las Piedras, avisa al público y al comercio que desde el dia 15 de Setiembre ppdo. dejó de ser dependiente de mi casa D. Francisco Ranz. Como este Sr. era á quien le estaban confiados mis intereses y quien los manejaba bajo mi firma, declaro que desde la citada fecha ha quedado completamente separado de mi establecimiento y por consiguiente ningun valor tiene cualquier documento que él firme bajo mi firma; ni está autorizado tampoco para la cobranza de cuenta alguna. Hago esta salvedad, con el único objeto de evitar dificultades.—Montevideo, octubre 3 de 1872.—*José Quinteros.*
o4-5p.

Se venden dos hermosas chacras situadas á 20 cuadras de la Florida y muy cerca de donde piensan á hacer la estacion del Ferro-carril, las cuales se componen de 72 cuadras cuadradas, una de ellas contiene una gran cantidad de arboleda, está zanjeada y á mas tiene un arroyo de agua permanente el cual le da un gran merito, á mas en ella hay dos edificios construidos de piedra y techo de teja, uno de ellos se compone de 14 varas de largo por 5 1/2 de ancho y el otro de 15 varas de largo por 5 1/3 de ancho y un buen granero arriba. Estas chacras son de una tierra muy superior para la labranza, para fabricar adrillo etc. y tiene tambien un perage aparente para un molino de viento. Se garante que se dará por un precio sumamente módico por tener su dueño que ausentarse. Para tratar dirigirse á D. Manuel Tubino en la misma Villa.
o4-10p

Judicial D. Lorenzo G. de Medrano prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Setiembre 30 de 1872.—*Justino Gonzales*, escribano público.
o1-7p.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta capital, y á los efectos que determina el art. 937 del Código Civil se hace saber á quien corresponda, que ante su Juzgado se ha iniciado el juicio de inventario y liquidacion de la testamentaria de doña Josefa Sosa de Silva, y que los que por cualquier título sean interesados en ella, tienen quince dias contados desde esta publicacion, para hacerlo valer.—Montevideo, Setiembre 27 de 1872.
o1º-15p

Se encontró REMEDIO—Para los que se quejan hace ya dias del alto precio de la carne, hay un remedio muy pronto, que si no lo adoptan no saben lo que pierden—En la carnicería Oriental, establecida en el mercado Chico, hay diariamente de toda clase de carne que se venderá á precio baratísimo, equitativo, que reune todas las demás condiciones necesarias, que se garante el peso y que se sirve con aseo—Nada cuesta pasar á cerciorarse de la verdad de ese remedio, que se ofrece al pueblo con el deseo de hacer un beneficio.
s 21-15p

Edicto Juzgado Ordinario de Guadalupe—De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa y su jurisdiccion D. Francisco Marquez y á los efectos que determina el artículo 937 del Código Civil, se hace saber á quien corresponda que en este Juzgado se ha abierto el juicio de inventario y liquidacion de la testamentaría de Dª. Dolores Vidal de Herrera y que los que por cualquier título se consideren con derecho á ella deben concurrir á acreditarlos dentro de 15 dias contados desde la fecha de esta publicacion.—Guadalupe, Setiembre 27 de 1872.—*Eduardo Lenzi*, escribano público.
s28-10p.

Judicial La sociedad que giraba esta plaza bajo la razon de Perez y Correa en su barraca calle del Cerrito núm. 210 ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios, quedando hecho cargo del activo y pasivo de la casa la nueva sociedad titulada Correa Sciaffino y C.ª Y de mandato del Sr. Juez L. de Comercio lo hago saber al público.—Montevideo, Setiembre 27 de 1872.—*Felix de Lizarza* escribano público.
s28-10.

Comision ECONÓMICA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO—AVISO—Se cita á los propietarios de terrenos abandonados en esta Villa para que en el término de tres meses contados desde la fecha procedan á cercarlos de material y á hacer veredas al frente, previniendo que con los que no lo efectúen se procederá como corresponde—Guadalupe, Agosto 31 de 1872—*José Amaro*, Presidente—*Adolfo Gonzalez*, Secretario.
s. 13-3 meses.

Oficiales zapateros En la Aguada, calle de la Agraciada núm. 288, se necesitan.
s25-15p

Casi restablecido de la enfermedad que me acometió el 2 de Setiembre cumplo un deber de justicia agradeciendo sinceramente á todas las personas que diariamente se interesaron por mí, y me ofrecieron sus servicios. Al mismo tiempo aviso á los pobres en general, y á las personas que durante 21 años me han honrado con su confianza que mi consultorio queda nuevamente abierto todos los dias del trabajo de once á una, y atenderé á los llamados que se me haga en particular. Montevideo, Octubre 4º de 1872.
Santiago Estrázulas y Lamas.
o4-8p.

Emplazamiento Escribanía de Cámara de la 2.ª Seccion—Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia y de solicitud del apoderado don José Panés, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Menendez, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que le sigue por doña Dolores Rivero de Blanco, sobre mensura de unos campos.—Montevideo, Octubre 3 de 1872.—*Francisco M. Castro*, Escribano de Cámara.
o 6-8p.

Muy buen sueldo Se dará á una cocinera que sepa planchar como para un matrimonio: calle del 25 de Mayo, nº 214 (altos) se pide buenas recomendaciones.
o 3-8 p.

Cocineros MUCAMOS Y SIRVIENTES—Hay para colocar con buenos informes y garantías.—Agencia Solís núm. 50, en la misma se encargan de cobranzas y de asuntos judiciales.
o6 3p

Almoneda El dia 11 del corriente mes, á las puertas de la casa que tiene su despacho el Sr. Alcalde Ordinario, calle del Cerrito núm. 140, de las cuatro de la tarde hasta ponerse el sol, se ha de vender en pública almoneda, una casa y terreno perteneciente á la sucesion de D. Juan Labadie, sitos en la calle San José, manzana 418 de la Nueva Ciudad, compuesto de 410 mts. 71 mils. ó sean 14 y 1/2 varas de frente al Sud y 37 1/2 varas de fondo al norte por donde linda con D. Maximiliano Perez, por el E. con D. Luis Vial y por el oeste con dicha sucesion Labadie, tasado todo en la suma de seis mil quinientos veinte y nueve pesos con diez cts. mas para con su producto pagar cantidad de pesos, que por deuda hipotecaria reclama D. José Ordoñez. Los autos donde se encuentra la tasacion se facilitarán en la oficina para que lo vean quienes sean interesados.—Montevideo, Octubre 5 de 1872—*Martin Ximeno*, escribano público.
o 6 7p.

Judicial Los Sres. D. Enrique Fynn y Ca. se han separado amigablemente de la sociedad titulada Gomez Uriarte y Ca. quedando el activo y pasivo de la Casa á cargo de Don Eduardo E. Gomez y D. Carlos Uriarte. Lo que de mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio se hace saber al público.—Montevideo, Octubre 3 de 1872.—*Felix de Lizarza*, Escb. pub.
o6-8p

Se alquila una pieza con muebles en casa de familia, Camaras 136.
o4 6p.

Al público Se previene que el Sr. Riccetti dueño de la sastreria situada en la calle 25 de Mayo núm. 149 (altos) no puede vender el armazon que ocupa con el negocio de sastreria hasta que no se le abone los firmados el importe de la construccion del mencionado armazon. Montevideo, Setiembre 2 1872—*Lafitte y Cobas.*
o4-6p

Gran pichincha Para las personas que quieran comer á gusto en la fonda y posada "Fraternidad Iberica" antigua fonda del Globo, sita en la calle Ciudadela núm. 62, ofrece buena comida y buen trato: se da comida á domicilio—ricos fideos de Genova, grasa de chancho y vino de 1ª clase—á precios módicos.
o5-1mes.

El que firma participa al comercio de esta plaza que en esta fecha ha vendido su casa de menudeo sita en la calle de la Florida y Maldonado, al Sr. D. Ventura Rodiño; el que tenga cuentas contra dicha casa, las presentará dentro del término de cinco dias. Montevideo, Octubre 7 de 1872.
Antonio Mata.
o8-3p

Al comercio Habiendo terminado amistosamente la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Gomez Uriarte y Ca. el 31 de Agosto ppdo, por la separacion de los Sres E. Fynn y Ca. todas los negocios pendientes de aquella firma quedan por cuenta y á cargo de la nueva firma de *Gomez y Uriarte.*
o6-8p.

Ama de leche Se ofrece una italiana jóven, de leche muy fresca para criar en su casa. Ocúrrase calle del Yí n. 59 á todas horas del dia.
o6-3p.

Ama de leche Se ofrece una fresca, española de 23 años, para criar en su casa y en la de los interesados, ocúrrase calle de San Martin de Palermo n. 3 á todas horas del dia.
o6-3p

Martinez y Arsuaga Han mudado su almacen por mayor á la calle del 25 de Agosto entre los núm. 119 y 121.
o8 3p

Fotógrafo Se ofrese uno como socio ú operador de dicho ramo, el cual tiene ya algunos accesorios: el que lo precise acudirá calle de Ejido n. 171, habitacion izquierda del zaguan.
ot. 8-3p.

Ama de leche Se ofrece una italiana de leche fresca para criar en casa de los interesados ó en la suya. Ocúrrase en la calle Ibicuí 76, en la colchonería.
o 8-3p.

Se Vende Una casa situada en el Arroyo Seco, cuya casa tiene 7 piezas, 2 salas grandes, al frente, magnífica, un patio grande construido como para edificar de alto, cocina de 5 varas de frente por 9 de fondo, algibe de 70 pipas, manantial, letrina, caballeriza, la casa tiene una area de 16 varas de frente, por 30 de fondo, en la calle de la Agraciada al lado del jardin de las dos Torres. El dueño vive en la misma casa.
o8-6p

Sociedad BALSA Á VAPOR DE SANTA LUCIA—Por segunda vez se invita á los Sres. accionistas de esta Sociedad á una reunion que deberá tener lugar el viernes 11 del presente mes á la 1 de la tarde en el salon de la Asociacion Rural calle del 25 de Mayo núm. 219, al lado de la Confitería Oriental; con el objeto de tratar sobre la reforma de sus Estatutos segun lo acordado con fecha 9 y 27 de Setiembre ppdo. Se recomienda la asistencia.—Montevideo, Octubre 7 de 1872.—*El Secretario.*
o8-4p-3-pa).

Mucama Se precisa una en la calle 18 de Julio núm. 85.
o8 3p.

Mucama Se necesita una en la calle 25 de Agosto núm. 258. Se prefiere que sea vasca francesa ó vasca española.
o8-6p.

Al comercio El que firma farmacéutico, pone en conocimiento, que desde este fecha de comun acuerdo, se separó de la sociedad de la botica Vaniceli, sita en la calle Andes esquina Canelones.—Montevideo, octubre 8 de 1872—*José Lovisolo.*
o 8-3p

Por ausentarse su dueño del país, se vende la fonda y almacen con muy poco capital: el que se interese ocurra calle Rio Negro núm. 149, hallarán con quien tratar á cualquier hora.
o8 3p

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario en ejercicio de la Capital, ciudadano D. Eulogio de los Reyes, se cita llama y emplaza al que se considere dueño del terreno situado en la calle de Tacuarembó al Este formando esquina con la de Paysandú al Norte y con D. Miguel Peles y D. José Rebela al Sud; para que dentro de veinte dias contados desde la presente publicacion comparezca á estar á derecho en los autos que sobre el importe del cerco le ha promovido D. Francisco Martinez contratista de la J. E. A., bajo apercibimiento que de no comparecer, ya por medio de apoderado instruido y autorizado ó por sí, se proverá lo que por derecho haya lugar. Montevideo, Octubre 3 de 1872.—*Martin Ximeno*, Escb. pub.
o8-15p

BELLEZA DE LOS DENTES
AGUA DE PHILIPPE
DENTIFRICIO SUPERIOR
Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES.
PERFUME DELICIOSO
JABON DE LAS SOBERANAS
Y
JABON CON VEGETALINA
los mas finos conocidos
PASTA DENTALE
ODONTHALINE-PHILIPPE
PASTA ROSADA
VERDADERO CARMIN DE LA BOCA
Preferible á los polvos PARA LOS DIENTES.
Depósito general en *Paris*, PHILIPPE y C, 21, calle d'Enghien.
En *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; —A. DEMARCHI Hnos y C; — W. CRANWELL y C.

ENFERMEDADES DEL PECHO
CATARROS curados por los aceites balsámicos edulcorantes de hígado de bacalao del Doctor DUCOUX. — Sabor delicado, gusto agradable y eficacidad cierta.
Depositarios en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA, G. IMBERT.

Establecimiento termal
VICHY
(ALLIER) PROPIEDAD DEL ESTADO FRANCES
ADMINISTRACION, 22 BOUL.d MONTMARTRE, PARIS
Todos los dias del 1º de mayo al 1º de setiembre
Conciertos y música en el Casino. — Música en el Parque.—Gabinetes de lectura.—Salon reservado para las Señoras. — Salones de juego, de conversacion, y de billares. Todos los ferrocarriles conducen á Vichy.

BOLSAS
150—25 DE AGOSTO—150
GRAN BARATILLO

BOLSAS BOLSAS

Bolsas y bolsones para lana.
Bolsas para cerda y sebo.
Bolsas para huesos y cal.
Bolsas para harina y trigo.
Bolsas para fariña y sal.
Bolsas para porotos y arroz.
Bolsas para afrecho y papas.
Bolsas para carbon de piedra.
Bolsas para galleta y pan.
Bolsas para nueces y maiz.
Bolsas para garbanzos y azúcar.
Bolsas para carbon de leña.

ARPILLERA E HILO
150—25 DE AGOSTO—150

Se vende mucho mas barato que en cualquiera otra parte
s25-1mes

Depositarios: Guillemette, Demarchi hnos. y C.ª, Imbert, Botica francesa y todas las boticas acreditadas.

UTILIDAD DEL HIERRO
El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color bermejo natural.

Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. El FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, límpido sin olor ni sabor, que, ademas del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruacion. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

Aviso á las personas neurálgicas
El INGA de la India de Grimault y Cía, farmacéuticos de Paris, es un medicamento de una eficacia incontestable contra las *jaquecas*, los *dolores de cabeza* y las *neuralgias*. Un solo paquete desleido en un vaso de agua azucarada basta á menudo para que desaparezcan esos diversos accidentes y para curar los cólicos, tan frecuentes en los países cálidos, la diarrea y la disentería.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Las píldoras del Doctor CAZENAVE, medico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, professor en la Facultad de Medicina, caballero de la Legion de Honor, curan rapidamente e sin peligro, los *granos*, *comezones*, *liquen*, *eczema*, *pitiriasis*, *prurigo*, *psoriasis*, *alcaparrosa*, *acnea*, *lepra mentagra*, *elefantiasis* y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

Cura de los enfermedades del pecho
El *Jarabe de hipofosfito de cal* de Grimault y Cía, farmacéuticos de Paris, es, no solo la preparacion consagrada por la esperiencia para curar y prevenir las *enfermedades del pecho*, tales como *tos*, *resfriados*, *catarros*, etc., sino tambien la que goza de mas antigua reputacion. Basta ensayar comparativamente este producto con las preparaciones similares, para darle enseguida la merecida preferencia que hoy le concede el cuerpo medical. Bajo su influencia, la tos se apacigua, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud y la robustez.

BANCO COMERCIAL
Desde el 1.º del corriente mes hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco la tasa de intereses será como sigue:

CUENTAS CORRIENTES

Por saldos á favor del Banco en oro y en moneda corriente............... 12 p % anual
Por saldos en contra del Banco en oro y en moneda corriente............... 5 p % «

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

En oro y moneda corriente:
3 meses............................ 6 p % anual
6 meses............................ 7 p % «

Montevideo, 1.º Octubre 1872.
o.1.º-1mes.

Teatro Solis
En la Secretaría de este teatro se reciben propuestas para la demolicion y construccion del piso de tablas del taller de pintura bajo las condiciones siguientes:

Pino de New York de una pulgada cepillado y machimbrado, colocado en debida forma, sobre tirantillos de la misma madera, estos puestos sobre alfajias de 2 pulgadas clavadas entre las vigas transversales y dichos tirantillos forzados entre viga y viga.

El proponente deberá espresar el precio á tanto por vara cuadrada, incluyendo la demolicion del piso actual y las propuestas serán abiertas el dia 10 de Octubre á las 3 de la tarde, reservándose la Comision el derecho de aceptar aquella que crea mas ventajosa ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario á los intereses de la Sociedad —Montevideo, Setiembre 25 de 1872 —Por órden de la Comision, *Ant Thevenet*.—Sub Secretario.
s27-12p.

MUDANZA
A. BION, CAMISERO
tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que deseando dar mas impulso á su establecimiento, acaba de tomar un espacioso local

Calle del Cerro, núm. 61

donde se pasa la fábrica de camisas sobre medida al gusto de los interesados.

Los favorecedores de esta casa encontrarán en ella solidez en el trabajo, buen gusto y elegancia en el corte.

Se cambian pecheras, cuellos y puños.
Gran surtido de bordados para señora.
jl.30-perm.

EL DOCTOR
CARLOS M. QUERENCIO
Médico-cirujano
Y PARTERO
Consultas en su casa de 1 á 4 de la tarde
CALLE ARAPEY, 106, ALTOS
o1º-1mes

Dr. Costa y Blé
DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE BARCELONA

Ofrece al público sus servicios profesionales especialmente en las *enfermedades de los ojos* y de las *vías génito urinarias*, calle de Ituzaingo número 169 (esquina de Sarandí.)

CONSULTAS DE 11 Á 2

Gratis á los pobres, los Jueves y Sábados de 2 á 4
a1º-perm

VINOS FINOS
JEREZ
TINTILLA
BURDEOS ETC.
EN CASCOS Y EMBOTELLADO
... ENRIQUE FYNN Y C.ª

Colchon elástico BERSON
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7
a.1.º-perm

EMPRESA DEL
TEATRO SOLIS
La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del espresado teatro, por el termino de uno ó dos años á contar desde el 1.º de Enero de 1873, bajo el pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría.

Las propuestas serán abiertas el dia 15 de Octubre á las dos de la tarde y la Comision se reserva el derecho de aceptar aquella que crea mas ventajosa ó de anular el concurso si lo considerase conveniente á los intereses de la Sociedad.

Montevideo, Setiembre 23 de 1872.

Por autorizacion de la Comision.
A. Thevenet, sub-secretario
s. 24-19 p.

LA
VELOUTINA
es un polvo de arroz con bismuth y que dá al cútis un aspecto aterciopelado natural.

Se vende en la BOTICA DE CRANWELL, calle 25 de Mayo, 167.
m31-perm

LIQUIDACION
EN EL
Gran baratillo de calzado
POR MAYOR Y MENOR
180—18 de Julio—180

Se realizan todas las existencias de calzado con una rebaja considerable mediante á que esta casa acaba de recibir la primera remesa para la próxima estacion. Esta consiste en un variado surtido de botines y botitas última novedad que las señoras y señoritas podrán juzgar.

Para caballeros tambien se ha recibido un surtido general de botines con elásticos, no solo para diario sino lo mas elegante en fantasía. Para niños y niñas diversas clases y gustos.

A los negociantes y mercachifles de campaña.

Les avisamos que recien se ha construido un surtido general de botas cortas, id granaderas y napoleonas y de baqueta blancas y negras, caveteadas, lisas, con hebillas, ó con botones; zapatillas de cueros de carpincho y de becerro negras, con taco y sin taco. Para señoras zapatos de becerro, de charol y de marroquin. Para niños de igual clase; y otros muchos artículos propios para á campaña.
ag 21—perm.

Serafin Salgado
BALANCEADOR
Y REMATADOR PÚBLICO
CALLE DE CERRO-LARGO, NÚM. 141, ALTOS
Y CONVENCION, NÚMS. 232 y 231
a10-perm

GIROS
SOBRE ITALIA
Giosue Bonomi y Lamaison hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de Italia—cualquier cantidad de dinero.

Calle Misiones núm. 40 esquina 25 de Agosto.
jl. 13—perm.

BARRACA SOLIS
Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.
SAL
Se manda á domicilio á precios módicos.
CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO
n10-perm

Gran Tónico Americano
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Ha sido aprobado por la Junta de Higiene y el Cuerpo Médico y Farmacéutico de la Capital
EL GRAN
TÓNICO AMERICANO
COMPUESTO Y FABRICADO POR
VICENTE BRIVIO
CALLE MALDONADO, N.º 85

En el *Canardical Magazine* reputadísimo periódico de *Merlopolis*, entrega de Abril último, se lee: *Vicente Brivio!* — ¿Conoceis este nombre? No! Pues bien: aprendedlo bien y enseñadlo á vuestros hijos, como el de un gran y verdadero bienhechor de la humanidad. Este distinguido inventor ha compuesto un tónico que *es el verdadero regulador del estómago, el mejor médico del siglo* por cuanto previene ó imposibilita toda *indigestion, jaqueca, gastricismos* y *dispepsias*.

La facultad Médico-Farmacéutica de esta ilustrada capital, va á proponer al Superior Gobierno la prescripcion obligatoria en todos los establecimientos públicos, en los hospitales, colegios y cuarteles, del Gran Tónico Americano de Vicente Brivio.

Este licor, tanto el dulce como el amargo, es agradable en el *té, café, soda, agua, vino* y *mate*. Se vende en los cafés, confiterías y almacenes de la ciudad y suburbios.

A los enfermos pobres se les regala en la fábrica calle Maldonado n.º 85.

Felicitamos á este Sr. por su bello y sobre todo, salutífero invento.

El inventor agradece tan lisongeros conceptos, y recuerda al público montevideano, que el Gran Tónico Americano se espende, dulce ó amargo, al gusto de los consumidores, que lo son todos los que aprecian su propia salud.
ju. 4—perm.

BARRACA
ESPAÑOLA
CALLE ...
En depósito — Despachado
Alambre para cercar.
Grampas.
Flejes.
Arpillera.

Cura garantida
SE OFRECE AL PÚBLICO
... para curar la ... de las enfermedades siguientes